



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018



BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Atenta invitación. 16-Oct.-18

- REPORTERO(A)
- Presente
- El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside la Diputada Milena Quiroga Romero le hace una cordial invitación a la cobertura informativa de las siguientes comparecencias en las que legisladoras y legisladores analizarán con servidores públicos municipales las leyes de Ingreso para el ejercicio 2019.
- AYUNTAMIENTO DIA HORA
- COMONDU MIERCOLES 17 DE OCTUBRE 18:00
- LORETO JUEVES 18 DE OCTUBRE 18:00
- MULEGE VIERNES 19 DE OCTUBRE 09;30
- Todas las comparecencias se realizarán a la hora y día indicado en la Sala de Comisiones “Armando Aguilar Paniagua” del Congreso del Estado. En caso de que se haga alguna modificación al calendario se le avisará con oportunidad.
- Por otra parte, se le hace una cordial invitación a la Sesión Pública Solemne en la que el Congreso del Estado entregará este miércoles 17 a las 10 horas la Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”.
- Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.
- Atentamente
- Alfonso Gavito González
- Director de Comunicación Social

Recuerda diputada Mercedes Maciel el día internacional de la niña y los 63 años de que la mujer mexicana logró votar y ser votada. 16-Oct.-18

- La Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado, Diputada Mercedes Maciel Ortiz recordó que un 17 de octubre de hace 63 años la mujer mexicana logró el derecho al voto en los procesos electorales, y que el 11 de octubre fue el Día Internacional de la Niña, tal como a partir de 2011 lo estableció una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Al presentar un pronunciamiento la legisladora del Partido del Trabajo manifestó que diariamente las niñas hacen frente a la discriminación y la violencia en todo el mundo, por lo que este día “se centra en la atención y en la necesidad de abordar los desafíos que enfrentan las niñas y promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos”.
- Maciel Ortiz especificó que bajo el lema “Con ellas: una generación de niñas preparadas, “el día de la Niña 2018, marca el inicio de un año en el que debemos conseguir que los diferentes niveles de gobierno trabajen unidos para defender y reclamar la atención y la inversión en las necesidades y oportunidades más apremiantes, para que adquieran las competencias necesarias para ingresar en el mercado laboral”.
- Para ello, dijo la Unicef propone cambiar los estereotipos de género, mejorar la calidad de la educación, empoderar a las niñas con discapacidad y aumentar la participación de las niñas en las actividades culturales y de ciencia y crear iniciativas que apoyen la transición de las niñas de la escuela al trabajo.



- Con respecto a los 63 años de que la mujer en México logró el voto y pudo ser votada a puestos de elección popular, dijo que fue un largo y difícil camino que recorrió la mujer en nuestro país, fue un proceso de lucha para la positivación de los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Condena presidente del congreso del estado el incremento a las tarifas de energía eléctrica.
16-Oct.-18

- Los incrementos nos demuestran el fracaso de la Política Energética
- Sectores productivos y familias enteras se ven afectadas por incrementos desmedidos
- El Presidente del Congreso del Estado Diputado Ramiro Ruiz flores se sumó a la condena generalizada por las altas tarifas que la Comisión Federal de Electricidad aplica a los sectores productivos de Baja California Sur “que afecta no solamente a las empresas, sino a todas las familias sudcalifornianas” puesto que el incremento en el costo de la energía eléctrica se traduce en alzas a los productos y servicios “que todos los días consumimos en nuestro estado”.
- Al hacer uso de la tribuna del Congreso estatal el legislador mostró su solidaridad con organismos como la Canirac, Canacindra y el Consejo Coordinador Empresarial y con otras cámaras y asociaciones de la iniciativa privada a nivel estatal y nacional, “pero sobre todo, nuestra solidaridad a los padres de familia, a las madres de familia que por estos incrementos a las tarifas todos los días sufren las repercusiones”.
- Ramiro Ruiz aseguró que la falta de sensibilidad de quienes dirigen la política energética en el país ha frenado el desarrollo y el crecimiento de empresas de todo tipo en los ramos del comercio y la industria en forma estable, “en virtud de que los altos costos de la energía sacan de competencia a los sectores productivos “y con ello vienen efectos en cascada que a nadie benefician”.
- Indicó que lo que hoy se está viviendo en los sectores productivos de Baja California Sur es el fracaso de una política energética mal planteada y mal llevada por el actual gobierno federal, “y nos demuestra puntualmente el fracaso de la Reforma Energética en todos sus sentidos...”.
- En este contexto puntualizó que la generación de empleos, la industria restaurantera y turística, la competitividad de los productos y servicios locales son parte fundamental para el desarrollo económico y bienestar de la población”.

Por unanimidad el congreso del estado no aprueba iniciativa ciudadana de ley de fomento de minería responsable. 16-Oct.-18

- En la sesión de este martes 16 se sometió a votación el dictamen
- Se desecha la solicitud presentada a la diputación local de elaborar una normatividad estatal en materia de minería para sudcalifornia
- El Poder Legislativo de Baja California Sur no cuenta con facultad legal para legislar en temas de minería
- Con el voto unánime de los 19 diputados y diputadas asistentes a la sesión ordinaria de este martes, y con la dispensa de la segunda lectura, el pleno de la XV Legislatura no aprobó el dictamen referente a la iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto de Ley de Fomento de Minería Responsable para el Estado de Baja California Sur, el cual se desechó por carecer el Poder Legislativo de Baja California Sur de facultades legales que le permitan legislar en materia de minería.
- En la exposición de motivos del documento que conocieron diputadas y diputados y que fue presentado hace una semana para su primera lectura por las comisiones unidas de Ecología y Medio Ambiente así como la de Asuntos Agropecuarios,



Forestales y Mineros se establece que en la Constitución General de la República en el Artículo 73 Fracción Decima, en lo que concierne a las facultades de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión precisa: “X.- Legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minería, sustancias químicas, pirotecnia, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos....”.

- Otro argumento presentado por las comisiones dictaminadoras para desechar la iniciativa ese refiere a lo que establece el Artículo 59 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado en donde puntualiza que ningún tipo de iniciativa presentada como tal debe de contravenir ámbitos de competencia, señalando el mencionado artículo que; “las Iniciativas Ciudadanas deben presentarse sobre una misma materia, señalando la Ley a que se refiere y no deben contravenir otras disposiciones legales ya sean federales o estatales, de lo contrario se desechará de plano”.
- Adicionalmente el dictamen señala que en la Ley Minera en su Artículo 7 segundo párrafo, “establece como atribución de la Secretaría de Economía federal, el elaborar y dar seguimiento al programa sectorial en materia minera y coordinar la elaboración y evaluación, así como dar seguimiento a los programas institucionales, regionales y especiales de fomento a pequeña y mediana minería y al sector social”.
- Ante estos argumentos el dictamen concluye: “en nuestro país ya existe un esquema definido del “Fomento a la Minería” el cual es competencia federal, por lo que aunado al aspecto competencial, está el aspecto racional, en el sentido que la expedición de una “Ley de Fomento a la Minería Responsable para el Estado de Baja California sur” no cumplirá un propósito eficaz de fomentar la minería en nuestro Estado, ya que como se señala es el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía quien tiene a cargo el fomento a la minería”.
- Esta iniciativa fue presentada para su proceso legislativo el pasado 12 de septiembre de 2018 en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado como una iniciativa ciudadana firmada por un representante del Comité Redactor y Promotor de la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Ley de Fomento de Minería Responsable para el Estado de Baja California Sur.

Benita Sabino Morales recibirá de parte del congreso del estado la medalla “Dionisia Villarino Espinoza” en su edición 2018. 16-Oct.-18

- “Mamá Benita” como se le conoce tiene una amplia trayectoria de ayuda a personas en situación de vulnerabilidad
- El Congreso del Estado eligió por mayoría de votos de los integrantes del Pleno de la XV Legislatura a Benita Sabino Morales, “Mamá Benita” para que este miércoles 17 en Sesión Pública Solemne reciba la Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza” en su edición 2018.
- En la sesión ordinaria de este martes la Comisión de Igualdad de Género que preside la Diputada Rosalba Rodríguez López presentó el dictamen en el que señala que “Mamá Benita” se ha distinguido a lo largo de muchos años con apoyar a infinidad de personas en condiciones de vulnerabilidad y en este sentido ha trabajado para con mucho esfuerzo fundar el Centro de Apoyo para Mujeres, Niños y Hombres Víctimas de Violencia “Mamá Benita” en esta ciudad, “en el cual cada persona que llega es tratada y atendida por ella como si de su familia se tratara”.
- En el albergue, precisa el documento al que le dio lectura la Diputada Rodríguez López, también llegan a solicitar apoyo hombres violentados, “jornaleros agrícolas y adolescentes sin padres o tutores”. Precisa el dictamen que muchas de las personas que acuden al centro en el cual se brinda alojamiento y atención psicológica, legal,



- médica y espiritual así como impartición de talleres tales como cocina, bisutería, elaboración de manualidades que son herramientas para la vida.
- La obra de “Mamá Benita” destaca el dictamen llega en muchas ocasiones a otros estados del país, ya sea mediante el otorgamiento de traslados a su lugar de origen a las personas que lo solicitan, “o bien ayudando en la búsqueda de familiares de personas que se encuentran en estado indigentes en la entidad”.
 - También fueron sometidas a votación como aspirantes Adriana Rivera y María Esthela Petit Cabrera.
 - La entrega de la Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza” será este miércoles 17 a las 10 horas en la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón” a partir de las 10 horas.
 - A favor de la ganadora habló el Diputado Estaban Ojeda Ramírez quien manifestó que las tres mujeres que fueron votadas por diputadas y diputados “tienen su mérito”. En su intervención indicó que conoce a “Mamá Benita” y resaltó que lo que la distingue es su gran solidaridad con los que menos tienen, “ella recoge, niños, jóvenes, mujeres y hombres en desgracia. Los he visto, porque la he encontrado en la calle caminando y porque he visitado su hogar, en donde sin tener las condiciones necesarias sacrifica su espacio familiar para tenderle la mano al desvalido”.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Necesaria política para incentivar desarrollo y aprovechamiento de recursos marítimos. 17-Oct.-18

- 17-10-2018.- La diputada Mónica Almeida López (PRD), presidenta de la Comisión de Marina, se pronunció por fortalecer el marco jurídico del sector, fomentar una política que impulse el desarrollo, explotación y aprovechamiento de los recursos marítimos de manera sostenible, sustentable y genere condiciones adecuadas que incentiven inversiones y el crecimiento económico nacional.
- Al instalar esta instancia legislativa, precisó que 90 por ciento del comercio internacional se mueve por mar y “México cuenta con más de tres mil kilómetros cuadrados de litorales en zonas económicas exclusivas, lo que otorga mayores exigencias a nivel nacional e internacional”.
- El Congreso deberá coadyuvar a la adecuada implementación de los tratados internacionales, buscando el beneficio nacional y observando la sustentabilidad para prevenir la contaminación de nuestras aguas, facilitar el uso adecuado de los puertos, evitar desventajas económicas y comerciales, y revertirlas, incluso, en el marco de la firma del nuevo acuerdo de comercio con Estados Unidos y Canadá.
- Ese tema, abundó, requerirá del marco jurídico actual y concretar lineamientos para mantener un mercado equilibrado, competitivo y equitativo entre todos los firmantes del acuerdo...

Cuidado del medio ambiente tema prioritario en la agenda legislativa. 17-Oct.-18

- 17-10-2018.- Durante la inauguración del foro “Bosques, Cambio Climático y Biodiversidad: Una visión desde los objetivos de Desarrollo Sostenible, diputados indicaron que cuidar el medio ambiente debe ser tema prioritario en la agenda legislativa, a fin de salvaguardar recursos naturales y comunidades indígenas.
- La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Irma Juan Carlos (Morena) afirmó: “nuestra postura política será firme, salvaguardar los derechos de nuestras



comunidades indígenas y proteger los recursos naturales, por lo que trabajaremos en la creación de políticas públicas e iniciativas que mejoren la situación ambiental”.

- “Es necesario atender la problemática del medio ambiente, por lo que impulsaremos actividades que nos ayuden a contribuir en su protección. Vayamos repensando nuestra forma de cuidar nuestro entorno y reducir contaminantes que provocan el efecto invernadero”, precisó.
- Los pueblos indígenas y el medio ambiente están relacionados, cada vez más comunidades son afectadas a causa del daño al entorno, por lo que “es importante atender esta problemática y que sea tema prioritario en la agenda legislativa. Está en cada uno de nosotros que nuestro planeta no nos cobre como humanidad una factura cara el día de mañana”...

Necesario hacer de la cultura un ámbito estratégico para el desarrollo social: diputado Mayer Bretón. 17-Oct.-18

- Instala Comisión en la materia; sus objetivos serán brindar protección de los derechos de autor y la conservación del patrimonio nacional
- 17-10-2018 El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer Bretón señaló necesario hacer de la cultura un ámbito estratégico para el desarrollo social, capaz de transformar las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Al instalar este órgano legislativo, se pronunció por crear mecanismos que permitan reconocer y apuntalar la dimensión social de la cultura, promover la diversidad, así como todas las manifestaciones y expresiones artísticas, luchar por un presupuesto justo y el perfeccionamiento del marco normativo en la materia.
- “Debemos generar una legislación cultural con sentido social, donde se redistribuya de mejor manera la riqueza del país hacia los sectores más desprotegidos; la economía creativa será fundamental para esta tarea, toda vez que la expresión artística es una actividad que impulsa el desarrollo”, indicó.
- Destacó que la Comisión trabajará para brindar una mayor protección de los derechos de autor; por la conservación adecuada de los patrimonios culturales, un mejor acceso a los servicios y bienes de las diversas expresiones artísticas.
- Informó que una de sus propuestas legislativas es cambiar el nombre de esta instancia para denominarla “Comisión de las Culturas y Cinematografía”, a fin de visibilizar las diversas y variadas regiones y expresiones que dan riqueza y sentido al México pluricultural...

Diputados instalan Comisión de Turismo; coinciden en adecuar el marco normativo para el desarrollo del sector. 16-Oct.-18

- Esta actividad es, ha sido y será la solución económica de México: Miguel Torruco
- En 2017, el país recibió a 39.3 millones de visitantes internacionales: Salvador Sánchez
- 16-10-2018 Al instalar la Comisión de Turismo, su presidente, Luis Javier Alegre Salazar (Morena), señaló que este sector representa alrededor del 9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y México, enfatizó, ascendió al sexto lugar en el mundo, al registrar casi 40 millones de visitantes en 2017.
- Indicó que al primer semestre de este año, llegaron a México 20 millones de turistas internacionales, 7.3 por ciento más, en comparación con los 19 millones que arribaron en el mismo periodo de 2017. Las divisas por visitantes extranjeros registraron un aumento del 4.3 por ciento, al pasar de 11 mil 107 millones de dólares a 11 mil 582 millones cifras importantes para la economía mexicana.



- Aseguró que México es un país privilegiado, el cual ofrece turismo cultural, gastronómico, religioso, arqueológico, colonial, rural, ecológico, de aventura y deportivo, entre otros. El legislador se comprometió a proteger el medio ambiente, para entregar a las futuras generaciones uno mejor.
- El Poder Legislativo dará impulso al turismo, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de la población, en especial de los jóvenes, y de los pequeños, medianos y grandes empresarios, así como de los artesanos, de las mujeres y hombres, a fin de coadyuvar con el gobierno federal al crecimiento y progreso integral del sector; fomentar el bienestar social, a través de un desarrollo integral, incluyente y equitativo, y ampliar la oferta turística internacional hacia mercados identificados como potenciales y emergentes, enfatizó...

Impulsar federalismo y desarrollo municipal mejorará condiciones de más del 50 por ciento de la población. 16-Oct.-18

- 16-10-2018 El diputado Ricardo Villarreal García (PAN) declaró instalada la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, misma que presidirá, y llamó a sumar talentos, esfuerzos y compromiso para mejorar la condición de vida de las y los mexicanos, ya que más del 50 por ciento de la población vive en alguna condición de pobreza.
- “Desde esta Cámara de Diputados, debemos construir el andamiaje que permita al país salir de la crisis en que se encuentra y logremos que las familias vivan mejor, con mayores condiciones de equidad, justicia, progreso y oportunidades”.
- Falta mucho por hacer, aceptó, desde lo local y los municipios se pueden solucionar los problemas de la población. “Ahí se conocen los problemas, se dialoga con los ciudadanos y junto con ellos podemos salir adelante”.
- Se manifestó en contra de manejar desde el centro del país las políticas públicas, pues se deben recoger opiniones de todos. Llamó a defender el federalismo, revisar la Carta Magna para determinar qué se debe dejar a cada orden de gobierno, dar más facultades y responsabilidades a los municipios, “que trabajen, que recauden y sean autosuficientes”.
- México votó por un cambio de régimen y en ese cambio “todos tenemos que participar en mejorar las condiciones y la calidad de vida de los mexicanos. Tenemos la responsabilidad todos de defender la autonomía, soberanía y libertad de los estados y los municipios”...

Legisladores manifiestan sus preocupaciones a titular de la Sedatu por apoyo a damnificados de sismos y huracanes. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- Durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, legisladores expresaron sus preocupaciones respecto a los recursos destinados para atender los desastres naturales, al apoyo a damnificados de los sismos y a las viviendas para mujeres; también sobre el desarrollo agrario y rural, y el crecimiento de las zonas metropolitanas.
- En la tercera ronda de preguntas y respuestas, la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) resaltó que como funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) dejó pendientes. “Creo que usted se empeñó más en cuidar las operaciones realizadas por la ‘Estafa Maestra’, que a implementar las expectativas de la Cruzada contra el Hambre”. Preguntó cuál es el número de comités comunitarios implementados cuando estuvo al frente de la Sedesol y cuántos lograron solucionar el problema del hambre.



- De la misma bancada, el diputado Carlos Sánchez Barrios recordó que en septiembre de 2013 se suscitaron dos ciclones altamente destructivos, Ingrid y Manuel, que en Guerrero impactaron simultáneamente y se determinó que la Sedatu sería la dependencia responsable de las acciones para la reconstrucción de hogares. “Han pasado cinco años y las familias afectadas siguen esperando la entrega de sus viviendas”...

Elevar condiciones de vida de familias mexicanas, objetivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. 16-Oct.-18

- Se instaló esta instancia deliberativa
- 16-10-2018.- Al instalar la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, su presidente, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), sostuvo que el objetivo de esta instancia legislativa será mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas. “Todas las acciones que tomemos, así como las decisiones que se propongan al Pleno deberán buscar ese objetivo”.
- “Agradezco la disposición de todos los grupos parlamentarios, y creo que este fin común que tenemos, se logrará si trabajamos y revisamos lo ya presentado en el Pleno, así como lo que se tiene pendiente; sin duda, llegaremos a buen puerto si trabajamos de la mano”, subrayó.
- En la reunión, el legislador informó que la comparecencia del titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, está prevista para el próximo 23 de octubre a las 11:00 horas en el Salón Protocolo, del edificio “C”, de San Lázaro.
- Por su parte, la diputada Isabel Herrera Vega (MC) aseguró que la comisión será una de las más relevantes, abordará temas de impacto directo en la vida económica nacional. Los trabajos, dijo, deben orientarse a robustecer la dinámica monetaria y dejar a un lado la falta de estrategia para impulsar políticas que permitan al sector público crear las condiciones para detonar la inversión...

Necesario, impulsar una política pública que respalde la ciencia, tecnología e innovación en México. 16-Oct.-18

- Álvarez-Buylla Roces presenta plataforma del nuevo Consejo Nacional de las Humanidades, las Ciencias y las Tecnologías
- 16-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), afirmó que está pendiente en México generar condiciones necesarias para impulsar una política pública que respalde a estos sectores, cuyos logros se traduzcan en bienestar social. “La nación ya no puede esperar más”, aseveró.
- Sostuvo que, como país, no se ha tenido esa capacidad, por lo que es imperante crear una agenda de innovación que permita solucionar grandes problemas como la alimentación, salud, abasto de agua, medio ambiente, cambio climático, energía y el estado de Derecho.
- Lamentó que México ocupe los últimos lugares en casi todos los principales indicadores internacionales en ciencia, tecnología e innovación, reflejados en bajos montos de inversión pública y privada, reducidas solicitudes de patente presentadas por mexicanos y escaso nivel de aprovechamiento de la información tecnológica vinculada a las invenciones en el mundo.
- Así como en el bajo número de investigaciones por cada 10 mil habitantes, ínfimo porcentaje de mujeres dedicadas al desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, y el pequeño volumen de empresas de alto impacto técnico...



Comisión de Seguridad Pública va por fortalecimiento, capacitación y certeza de las fuerzas policiacas. 16-Oct.-18

- Quedó instalada la instancia legislativa, presidida por la diputada Guerra Mena
- 16-10-2018.- Al instalar la Comisión de Seguridad Pública, su presidenta, Juanita Guerra Mena (Morena), manifestó que el papel primordial de esa instancia legislativa será contribuir al fortalecimiento, capacitación y brindar certeza a las fuerzas policiacas.
- Aseguró que las y los parlamentarios deberán trabajar para que, a través del andamiaje jurídico, se garantice adiestramiento, protección social y educación a los elementos, con el propósito de que dejen de ser ajenos al sentimiento de pertenencia social.
- “Hablar de seguridad pública es referirse a una deuda del gobierno con la sociedad, porque no sólo se trata de estadísticas, sino del más transversal de los problemas del Estado en las últimas décadas”, sostuvo.
- Se pronunció por que desde la comisión se impulse la armonización de las normas federales y locales, con el contenido constitucional, las resoluciones de la Suprema Corte y las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Además, estimó necesario respaldar una política que ponga énfasis en la prevención de hechos antisociales y delitos, para tener como resultado la prevención eficaz...

Erradicar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa objetivo de la Comisión de Educación. 16-Oct.-18

- Reformar el modelo de enseñanza puede cambiar el destino de millones de niños y jóvenes: diputado Mario Delgado
- 16-10-2018 La diputada Adela Piña Bernal (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, mencionó que este órgano legislativo tendrá entre sus objetivos principales erradicar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa con fines punitivos y laborales, para sustituirla por formas y procesos verdaderamente pedagógicos, que se acoplen a las necesidades de cada región del país.
- Al instalar la Comisión, la legisladora enfatizó: otro aspecto fundamental es garantizar un adecuado financiamiento de educación superior, que atienda necesidades de infraestructura de escuelas siniestradas por los sismos, así como regiones rurales e indígenas, entre otras.
- Es necesario un cambio radical en las prioridades del Estado para restituir y garantizar el derecho de la educación en todos los niveles, y que exista una revisión a fondo del financiamiento de la educación para que los recursos lleguen a donde se requiere.
- “Los objetivos de la Comisión será hacer valer el espíritu del artículo 3 de la Constitución para que la educación que imparta el Estado, sea un derecho y no un privilegio, sea plenamente laica, gratuita, científica, nacional, democrática y contribuya al mejoramiento de la sociedad”....

Pide Cámara de Diputados a Ejecutivo revisar decretos y acuerdos que otorgan concesiones para la extracción de agua. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- La Cámara de Diputados solicitó al Ejecutivo federal revisar los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los meses de junio y octubre de 2018, los cuales otorgan concesiones para la extracción del agua.
- Pidió al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) haga pública la situación que guarda la dependencia y explique a la ciudadanía, bajo el principio de transparencia y máxima publicidad el estado de las cuencas nacionales y el acceso humano al agua durante la presente gestión y, en particular, sobre los alcances de



los decretos y acuerdos y del Sistema de Trámites en internet a cargo de la dependencia.

- También, exhortó a Conagua informe sobre las acciones emprendidas derivadas de los Decretos de Reserva de Agua, publicado en el DOF durante el periodo de gobierno 2013-2018, a través de las obras, servicios, contratos, concesiones, arrendamientos y adquisiciones celebradas, en especial en aquellos casos en que resulten afectados municipios, entes públicos y pueblos y comunidades indígenas.
- Al fijar su postura sobre acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, el diputado Óscar Bautista Villegas (PVEM) resaltó que los decretos buscan garantizar el suministro con una visión de 50 años, aseguran reservas y abonan a la preservación de 295 de las 757 cuencas existentes; se establece el porcentaje que será para consumo humano, aminorando los efectos negativos por la explotación de recursos hídricos y amortiguando los efectos del cambio climático...

Comisión de Pueblos Indígenas recibe Informe de la ONU para los Derechos de esta población. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- La Comisión de Pueblos Indígenas, presidida por la diputada Irma Juan Carlos (Morena) recibió de la relatora especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz un Informe en la materia, a fin de conjuntar esfuerzos en pro de la defensa de esta población.
- La legisladora resaltó la importancia de asignar recursos presupuestales suficientes para atender las necesidades de los pueblos autóctonos, de otra forma, será muy difícil subsanar la deuda histórica que se tiene con ellos por las carencias y pobreza que sufren.
- Por ello, solicitó tener en consideración esta situación frente a la aprobación del Presupuesto 2019.
- Además, destacó la relevancia de consultar a las comunidades indígenas para tener su consentimiento sobre proyectos de desarrollo a implementarse en sus territorios, y que su opinión sea requisito para concretarlos, porque históricamente se realizan megaproyectos y “no tenemos participación ni siquiera de opinar”.
- Durante la reunión, el diputado del PRD, Manuel García Corpus sostuvo: atender a los indígenas es prioridad en México, a fin de alentar una nueva relación con el Estado, basada en la igualdad, respeto y la no discriminación. Propuso reformar la Constitución, crear una Ley General de Consulta Previa; modificar la ley minera y diseñar un marco jurídico de desarrollo que aliente su participación con un diálogo abierto. La Cuarta Transformación será válida sólo si reconoce los derechos de los pueblos autóctonos, para que opinen y se salvaguarden sus recursos naturales...

Diputados expresan a titular de Sedatu inquietudes sobre desvío de recursos y clonación de tarjetas. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- En la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, ante el Pleno cameral, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM externaron sus inquietudes sobre probable desvío de recursos, clonación de tarjetas para afectados por los sismos de 2017, Fondo Minero, desincorporación de terrenos nacionales y viviendas abandonadas.
- La funcionaria explicó que de 170 mil tarjetas entregadas, se clonaron solamente 249, las cuales fueron bloqueadas de inmediato y los recursos fueron protegidos, no desaparecieron. También, dijo “que no hay ninguna denuncia en su contra. Voy a ser



- una ciudadana que le hará frente a cualquier autoridad, porque tengo las manos limpias y la conciencia tranquila”.
- En la segunda ronda de preguntas y respuestas, el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena) señaló que la ciudadanía merece una respuesta de que hayan pasado desapercibidos miles de millones de pesos de Sedatu y de Sedesol, pues el daño moral que se ha hecho a la nación es muy grave. “Hicieron cómplices a las personas de más escasos recursos, al comprar los votos y a muchas universidades, todo para perpetuar el PRI en el poder. Llevaron al Estado a una bancarrota moral”...

Realizan en San Lázaro el foro “Mujer Rural e Indígena y el Derecho a la Alimentación”. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- Al inaugurar el foro “Mujer Rural e Indígena y el Derecho a la Alimentación”, la diputada del PT, Clementina Marta Dekker Gómez se pronunció a favor de trabajar para lograr el acceso a los alimentos saludables y nutritivos que requiere la población a fin de garantizar una vida saludable y activa, y sobre todo digna, especialmente para mujeres, niñas y niños.
- En el evento, realizado en el marco de los días mundiales de la Mujer Rural y de la Alimentación, y el 65 Aniversario del sufragio femenino, Dekker Gómez aseguró que la desnutrición y obesidad son problemas urgentes que deben atenderse, especialmente en comunidades indígenas.
- Subrayó que el programa “Hambre Cero”, uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sólo será posible cumplirlo mediante un esfuerzo conjunto entre gobierno, sociedad, academia y campesinos. “A nivel internacional las mujeres representan el 60 por ciento de las personas que padecen hambre”, sostuvo.
- Dijo que es necesario escuchar aportaciones de organizaciones y grupos interesados que han hecho investigaciones durante años para combatir el hambre, las cuales se integrarán a una agenda legislativa en esta materia, que será discutida y apoyada por todos los diputados...

Comisión de Relaciones Exteriores impulsará reformas legislativas para defender intereses de México. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- El fortalecimiento de la política exterior debe reflejarse en un mejor actuar del país en el contexto internacional, por lo que es necesario sumar esfuerzos para diseñar un agenda continua y coherente que transite de manera independiente a los ejercicios gubernamentales y encumbra a nuestra nación, afirmó el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Al instalar este órgano legislativo, apuntó que “el entorno mundial demanda nuestra atención para promover y defender los intereses del país, realizando reformas legislativas, fortaleciendo el diálogo respetuoso interparlamentario y desplegando todas las herramientas de que se dispone”.
- Con las reformas legislativas adecuadas y un intenso diálogo interparlamentario, esta Legislatura se constituirá en agente esencial para impulsar una agenda progresista de cooperación internacional, orientada a enfrentar, junto a los demás países, los retos de la mayor urgencia y prioridad internacional.
- Así, dijo, se coadyuvará a construir una agenda viable, pertinente y clara que sea expresión y consenso de las diversas partes que integran la sociedad mexicana.
- En materia de política exterior, planteó que México recupere su lugar como protagonista y líder regional, por la reivindicación de las soberanías, su espíritu solidario y el profesionalismo de su diplomacia...

Diputados cuestionan a titular de la Sedatu sobre combate a pobreza y manejo de recursos públicos. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- Diputados de todos los grupos parlamentarios cuestionaron a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, respecto al combate a la pobreza; la opacidad, corrupción y manejo de los recursos públicos; duplicidad de programas, reconstrucción de viviendas por sismos y los avances en la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Durante su comparecencia ante diputados, como parte de la Glosa del VI Informe de Gobierno, la funcionaria afirmó que el 70 por ciento de la pobreza se concentra en las ciudades, las cuales crecieron de manera desordenada y desigual. Al lado de las grandes zonas residenciales y corporativas, se generaron cinturones de miseria.
- Aseguró que “recibió un sector de la vivienda en depresión, las empresas que cotizaban en la bolsa habían quebrado. Hoy se entrega un sector dinámico, creciendo y generando empleos”. Consideró que el siglo XXI debe ser el de la reforma urbana, con el compromiso de todos y visión de Estado.
- En la primer ronda de preguntas, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista (Morena) cuestionó: ¿en dónde quedó el dinero para los más pobres y más de dos mil millones de pesos? ¿en la Sedesol?, ¿en las universidades del Estado de México, de Colima, de Morelos? o ¿en las empresas fantasma, en cuentas en el extranjero o en campañas políticas?, y luego le dijo ¿qué pensaba o qué hacía?, ¿por qué fue cómplice de la estafa maestra, o es la maestra de la estafa?..

Proyecto de Ley General de Agua, prioritario para Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- Al instalarse la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Feliciano Flores Anguiano (Morena), sus integrantes se comprometieron a analizar, modificar y aprobar el Proyecto de Ley General de Aguas con el fin de dar certidumbre al uso de recursos hídricos y garantizar el abasto como un derecho humano.
- Coincidieron en garantizar que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), se canalicen recursos suficientes para la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para apoyar programas de impacto social y productivo para estados y municipios; revisar el convenio de sesión de agua a Estados Unidos, y concesiones que se otorgan a estados, centros comerciales, de esparcimiento y grandes hoteles.
- El diputado presidente afirmó que el trabajo se basará en ejes fundamentales como elaborar e impulsar proyectos de dictámenes turnados y abatir rezagos; así como en la coordinación permanente con los tres ámbitos del gobierno, para lograr presupuesto suficiente para el sector hídrico...

Llama diputado Santos Díaz a invertir en estados en lugar de endeudarlos. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena) se pronunció en contra del endeudamiento de los estados, sobre todo cuando se vive una transición y hay cambios en los alcaldes, pues se podrían enfrentar graves problemáticas para las finanzas; lo que se requiere es mayor inversión.
- Hizo un llamado para que se “deje de experimentar con las finanzas y con el patrimonio de miles de familias; no más gobernabilidad con endeudamientos por generaciones”.



- Santos Díaz reprobó la solicitud de un nuevo préstamo para poner en marcha un Plan Hídrico en los municipios de Linares y Montemorelos, Nuevo León, “no me opongo a los beneficios que esta estrategia traería, pero sí a la solicitud de un préstamo”.
- Recordó que el pasado 15 de octubre, el gobernador Jaime Rodríguez “El Bronco” anunció que buscará un crédito a través de Agua y Drenaje (AyD) por 5 mil millones de pesos para financiar la mitad del Plan Hídrico que incluye la Construcción de una Presa entre los municipios...

Instalan Comisión de Deporte; el reto es que nunca más la falta de recursos sea una limitante para los atletas. 16-Oct.-18

- 16-10-2018 El diputado Ernesto Vargas Contreras (PES), presidente de la Comisión de Deporte, destacó que del 2013 a la actualidad el presupuesto para la promoción de la cultura física, tuvo una reducción del 70 por ciento, por lo que se debe impulsar una evolución inmediata debido a que una de las inconformidades de los atletas radica en la falta de recursos.
- Al instalar este órgano legislativo, el diputado subrayó que la práctica del deporte y la cultura física no son temas menores, pues no sólo ayuda al desarrollo de los individuos, sino que contribuyen a prevenir las adicciones como el tabaco, alcohol y drogas, es decir, son elementos para regenerar el tejido social.
- “Yo espero que nos pongamos de acuerdo para que nunca más la falta de presupuesto sea una limitante para quienes practican la cultura física”, dijo.
- Añadió que el deporte en México el país está estancado, “me parece incongruente que en un país, donde somos más de 122 millones de personas, no podamos consolidarnos como una potencia deportiva en los Juegos Olímpicos”...

Construir marco jurídico que avale fuentes de ingreso para sufragar gasto público, reto de Comisión de Hacienda. 16-Oct.-18

- 16- 10- 2018.- Al instalar formalmente la Comisión de Hacienda y Crédito Público, su presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), afirmó que el gran reto de sus integrantes es construir un marco jurídico que permita al Estado mexicano contar con las fuentes de ingreso necesarias para sufragar el gasto público, sin dilapidar las finanzas y el patrimonio de los contribuyentes en obras caprichosas, que no atiendan las apremiantes necesidades del pueblo.
- Destacó que el desafío es mayor porque se debe atender, desde una política financiera, el grave rezago histórico que por años ha impedido el desarrollo del país. “No serán las obras de relumbrón las que saquen a México de la miseria, sino las que logren una justa distribución de la riqueza”, enfatizó.
- El país, continuó, “demanda en estos momentos responsabilidad y un esfuerzo obcecado para trabajar por quienes menos tienen, menos pueden y más lo necesitan, dejando atrás divergencias políticas, no para olvidarlas, ni para excluir la discrepancia, sino para privilegiar las coincidencias que permitan entregar mejores cuentas a los ciudadanos”.
- Terrazas Baca apuntó que la sociedad ha enviado un mensaje claro de molestia y hartazgo por la situación que priva en el país. Para remediarla, propuso estimular la inversión, la simplificación administrativa, el combate a la evasión y elusión fiscal, y fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado, a través de la inteligencia financiera para combatir a las empresas fantasma, la compra-venta de facturas en operaciones simuladas, y a cualquier mecanismo nacional o internacional que erosione la base tributaria...

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Sexta Sesión Ordinaria. 16-Oct.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., martes 16 de octubre del año 2018
- LXIII Legislatura
- Legisla el Congreso en materia educativa
- En su sexta sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó de manera unánime, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para que el titular del Poder Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Educación a posponer el examen de evaluación docente y reinstalar a los maestros afectados por la reforma educativa, promovido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales.
- Por otra parte se le dio segunda lectura a una iniciativa para declarar la denominación del año 2019 como “2019 Año, del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo el Sur”, presentada por el diputado Emilio Lara Calderón y respaldada por los legisladores Ramón Méndez Lanz, Ana Gabriela Sánchez Preve, María del Carmen Guadalupe Torres Arango, Leonor Elena Piña Sabido, María Cruz Cupil Cupil, Jorge Jesús Ortega Pérez, Carlos César Jasso Rodríguez, Ambrocio López Delgado, Rigoberto Figueroa Ortiz, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Dora María Uc Euán y Álvar Eduardo Ortiz Azar, documento que fue turnado a la Comisión de Cultura.
- Asimismo fue leído un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado y a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a incluir en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, una partida presupuestal adicional suficiente para garantizar el abasto de medicamentos, materiales de curación, reactivos de laboratorio y el adecuado mantenimiento a las instalaciones y equipos de los hospitales del Estado, así como citar al titular de la Secretaría de Salud, promovido por el diputado Francisco José Inurreta Borges.
- Al respecto, la presidenta de la Directiva expresó que en razón de que el tema relativo a la primera parte de la citada proposición ya había sido aprobado en la sesión pasada, sólo se puso a consideración del Pleno la segunda parte, que al no ser dispensada de más trámites fue turnada a Comisiones.
- Antes de asuntos generales se invitó a los diputados Merck Lenin Estrada Mendoza, Francisco José Inurreta Borges, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Biby Karen Rabelo de la Torre y Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, a ponerse de pie para rendir la protesta de ley como integrantes de Comisiones ordinarias.
- Sólo rindió protesta la diputada Mejía Ortiz, y al respecto la presidenta de la Directiva, diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, instruyó a la primera secretaria a tener este tema en cartera “para acordar lo conducente”.
- Hicieron uso de la voz en la tribuna parlamentaria, en el punto de asuntos generales, los diputados Enrique Ku Herrera, en relación a la propuesta para que el próximo año sea denominado como “2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo el Sur”, tema del que para hechos habló María Sierra Damián; Merck Lenin Estrada Mendoza, solicitando la comparecencia del Secretario de Salud estatal; José Luis Flores Pacheco, presentando una iniciativa para reducir en 50 por ciento los recursos públicos a los partidos políticos en la Entidad, recibiendo el respaldo de Emilio Lara Calderón, Dora María Uc Euán y Francisco José Inurreta Borges, cada uno a nombre de los partidos políticos que representan; María Cruz Cupil Cupil,



agradeciendo a la autoridad electa federal y a la estatal por los proyectos anunciados para el municipio de Calakmul; y Óscar Eduardo Uc Dzul, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a que vigile la reparación y mantenimiento de la carretera federal 180, sobre todo un tramo comprendido en Calkiní.

- Previamente, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco, Quintana Roo y Tamaulipas, sesión a la que asistieron los 35 diputados de la actual Legislatura estatal.
- La próxima sesión será el jueves 18 del mes y año en curso, a las 11:00 horas.

COAHUILA

www.congresocoahuila.gob.mx

Citatorio. 17-Oct.-18

- Se cita a las Diputadas y Diputados a la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 23 de octubre de 2018, a las 10:00, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza"

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Aprueban diputados del Congreso de la Ciudad de México el calendario de comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno local. 17-Oct.-18

- Las reuniones ante comisiones se realizarán a partir del lunes 22 de octubre y hasta el viernes 9 de noviembre de 2018
- Los funcionarios detallarán el informe presentado por el Jefe de Gobierno, con relación al estado que guarda la administración pública local
- A partir del lunes 22 de octubre y hasta el viernes 9 de noviembre de 2018, los titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México comparecerán ante las diversas comisiones del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que detallen el informe presentado por el Jefe de Gobierno el 17 de septiembre, con relación al estado que guarda la administración pública local.
- La Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo local emitió el Acuerdo del calendario, que aprobó el Pleno, para recibir a los titulares de diversos órganos de la administración pública, durante el primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio.
- El desarrollo para las comparecencias consiste en: dar la bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la comisión respectiva, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por cinco minutos.
- Posteriormente, se tendrá la intervención del titular del órgano de la administración pública hasta por 15 minutos. Después, tocará el turno a la diputada o diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por cinco minutos, en el siguiente orden: Asociación Política Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Morena.
- Después, el funcionario hará, nuevamente, uso de la palabra hasta por 10 minutos. Vendrá la réplica de la diputada o diputado hasta por tres minutos. Enseguida, el servidor público tendrá hasta cinco minutos para emitir un mensaje final. Lo mismo



hará la legisladora o el legislador que presiden la comisión correspondiente hasta por tres minutos.

La Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México se reunió con titular de SACMEX para analizar contingencia por reducción en suministro. 17-Oct.-18

- Ramón Aguirre Díaz recordó que la disminución en el suministro de agua será del 31 de octubre al 6 de noviembre, a causa de trabajos de mantenimiento en el Sistema Cutzamala
- Para auxiliar en el reparto de agua se dispondrá un operativo con 934 pipas de agua, 86 garzas y 270 tinacos de 10 mil litros instalados en espacios públicos
- La Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México efectuó una reunión de trabajo con el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, para precisar la información de la reducción en el suministro de agua que se registrará en la capital del 31 de octubre al 6 de noviembre y afectará a casi cuatro millones de habitantes.
- Esta mesa de trabajo se efectuó conforme a un punto de acuerdo impulsado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, presidenta de la comisión, y el diputado Nazario Norberto Sánchez, ambos del Grupo Parlamentario de Morena, para conocer los pormenores de la contingencia y el Plan Emergente que se aplicará.
- María Guadalupe Aguilar recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho al agua de la población, con criterios de disponibilidad, accesibilidad y no discriminación, y que la Organización Mundial de la Salud recomienda una dotación de entre 50 y 100 litros por persona.
- En este sentido, aseguró que durante el próximo periodo de desabasto, la comisión que encabeza buscará contribuir a que los capitalinos cuenten con agua para consumo personal y doméstico.
- Ramón Aguirre, director general del Sistema de Aguas local informó que el Sistema Cutzamala brinda a la capital nueve mil litros de agua por segundo, que representa 30 por ciento del agua que se consume. Agregó que en la última década se han registrado unas 70 restricciones en este servicio, con recortes de 40 por ciento del abasto en la mayoría de las veces, y de 100 por ciento una vez al año, para trabajos de mantenimiento...

Impulsar el hábito de la lectura, objetivo del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México. 17-Oct.-18

- Con respeto a la libertad de expresión y enfocando su labor a todos los sectores de la Ciudad de México, el Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad, planteó como su objetivo principal impulsar el hábito de la lectura en la capital del país.
- Al instalar formalmente los trabajos del Comité, su presidenta Sandra Esther Vaca Cortés, del Grupo Parlamentario del PRI, se comprometió a hacer de la Revista del Congreso, una publicación atractiva con contenidos de interés que puedan reproducirse en plataformas digitales del propio órgano legislativo.
- De igual forma anunció que buscará acuerdos y convenios con universidades públicas y privadas, así como con diferentes empresas para que juntos impulsen la lectura mediante campañas en barrios, unidades habitacionales y pueblos, y se logre que los libros dejen de ser un objeto de lujo.
- Por su parte el diputado del partido de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín propuso convocar a diferentes editoriales para imprimir distintas publicaciones, no



- sólo la Revista y la Leyes aprobadas, sino además a cronistas que han registro los cambios sustantivos en la capital.
- Mientras que su compañero de bancada, el parlamentario José Martín Padilla Suárez, planteó convocar a jóvenes para que publiquen sus artículos en la Revista del Congreso y con ello ir profesionalizando sus investigaciones.
 - A la instalación del Comité de Asuntos Editoriales asistieron: Agustín Jiménez García del comité editorial del PRI; María de Jesús Real, representante de cronistas oficiales de la CDMX y el fotógrafo Cristóbal Trejo.

Aprueban diputados del Congreso de la Ciudad de México el calendario de comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno local

- Las reuniones ante comisiones se realizarán a partir del lunes 22 de octubre y hasta el viernes 9 de noviembre de 2018
- Los funcionarios detallarán el informe presentado por el Jefe de Gobierno, con relación al estado que guarda la administración pública local
- A partir del lunes 22 de octubre y hasta el viernes 9 de noviembre de 2018, los titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México comparecerán ante las diversas comisiones del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que detallen el informe presentado por el Jefe de Gobierno el 17 de septiembre, con relación al estado que guarda la administración pública local.
- La Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo local emitió el Acuerdo del calendario, que aprobó el Pleno, para recibir a los titulares de diversos órganos de la administración pública, durante el primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio.
- El desarrollo para las comparecencias consiste en: dar la bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la comisión respectiva, así como lectura del formato de comparecencia, hasta por cinco minutos.
- Posteriormente, se tendrá la intervención del titular del órgano de la administración pública hasta por 15 minutos. Después, tocará el turno a la diputada o diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario hasta por cinco minutos, en el siguiente orden: Asociación Política Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Morena.
- Después, el funcionario hará, nuevamente, uso de la palabra hasta por 10 minutos. Vendrá la réplica de la diputada o diputado hasta por tres minutos. Enseguida, el servidor público tendrá hasta cinco minutos para emitir un mensaje final. Lo mismo hará la legisladora o el legislador que presiden la comisión correspondiente hasta por tres minutos.

Se turna a comisiones exhortar al Instituto Electoral local a participar en la consulta del nuevo aeropuerto. 16-Oct.-18

- El legislador del PRI, Lerdo de Tejada, en el Congreso de la Ciudad de México pide que el proceso de consulta se realice con transparencia, legalidad, legitimidad y credibilidad
- El Punto de Acuerdo fue turnado a las Comisiones de Asuntos Político Electorales, Participación Ciudadana y Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral
- El diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo en el Congreso de la Ciudad de México para exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de



México a apoyar la consulta ciudadana organizada por el gobierno federal electo para decidir la construcción del nuevo aeropuerto.

- Recordó que en los próximos días se solicitará a la ciudadanía elegir entre continuar la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco o iniciar una nueva obra en Santa Lucía. “Hagamos lo que nos toca para ofrecer un proceso transparente, con legalidad, legitimidad y credibilidad”, dijo.
- “Hoy presento este Punto de Acuerdo para que la soberanía del Congreso de la Ciudad de México exhorte al Instituto Electoral de esta ciudad, para apoyar, coadyuvar con el gobierno de transición en la realización de la consulta. El tema no es menor, se requiere transparencia, certeza y apego a los principios de democracia. Estamos, sin duda, frente a un proyecto de la mayor trascendencia para nuestra ciudad, están en juego miles de empleos, inversiones, turismo y desarrollo económico”, indicó.
- Aseguró que la información ofrecida a la ciudadanía ha sido escasa, contradictoria y en muchos casos desmentida.
- El legislador expresó que el proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto es el más importante en materia de infraestructura para el país en décadas, y con una enorme relevancia para la ciudad. Aseguró que el plan en Texcoco es avalado por 64 estudios técnicos, y que su cancelación provocaría una afectación de alrededor de más de 110 mil millones de pesos.
- Este Punto de Acuerdo fue turnado para su dictaminación a la Comisión de Asuntos Político Electorales y a la Comisión de Participación Ciudadana, y para su opinión a la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

El Congreso de la Ciudad de México lleva 88 por ciento de avance en la instalación de sus Comisiones Ordinarias y Comités. 16-Oct.-18

- El Poder Legislativo trabaja con ánimo constructivo y voluntad política para construir consensos: diputada Ernestina Godoy
- En 10 días hábiles, las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México han instalado 36 Comisiones Ordinarias y cuatro Comités, es decir, 88 por ciento, del total, lo que significa un avance muy significativo en el trabajo de la presente Legislatura.
- La presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que el Poder Legislativo local trabaja con ánimo constructivo y voluntad política para construir consensos entre los Grupos Parlamentarios y que el Congreso local funcione plenamente.
- Indicó que las diputadas y los diputados trabajan por una ciudad justa, igualitaria, solidaria y participativa, lo cual se verá reflejado con la aprobación de reformas y leyes en beneficio de los habitantes de esta ciudad.
- Las distintas Comisiones y Comités, agregó, son presididas por las legisladoras y legisladores de las distintas fracciones parlamentarias, y esto ayudará en el procesamiento de una gran cantidad de temas importantes para la Ciudad de México.
- “El compromiso es sacar adelante los temas que benefician a la ciudadanía, ya que el objetivo es consumir una ciudad referente a nivel nacional; que sea referente con la lucha de las mujeres, con defensores de los derechos humanos, con los derechos del LGBTTI; con los jóvenes, con el sector productivo, con los discapacitados, con los niños, con los adultos mayores, con las víctimas de la inseguridad, con los pueblos y barrios originarios”, dijo....

Impulsará Ley de Seguridad Ciudadana el Congreso de la Ciudad de México. 16-Oct.-18



- El Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Raymundo Collins Flores, solicitó considerar 3 temas en esta legislación: sancionar con mayor severidad la portación de armas, ver por la víctimas y facilitar el acceso de la policía a los domicilios con denuncia de venta de drogas
- Como una de las prioridades legislativas de su agenda, la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México impulsará en breve la creación de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana para la capital del país.
- La sesión de instalación fue encabezada por la diputada Leticia Varela Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quien expresó la necesidad de dignificar la figura del policía, dar protección a los elementos y sus familias y mejorar sus condiciones económicas, sociales y familiares.
- Propuso trabajar la seguridad en tres ejes principales: la prevención del delito, la dignificación de la figura del policía y el fomento de la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.
- En su intervención, el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Raymundo Collins Flores pidió a los legisladores considerar tres temas en la Ley de Seguridad Ciudadana: sancionar con mayor severidad la portación de armas, ver por las víctimas y facilitar el acceso de la policía a los domicilios donde haya denuncia de venta de drogas.
- La diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del PT, recordó que conforme a la Constitución federal y de la Ciudad de México, la seguridad pública está a cargo de los tres órdenes de gobierno y estableció como una prioridad de esta comisión y del Congreso de la Ciudad de México el concretar una nueva Ley de Seguridad Ciudadana en el primer año de esta legislatura.
- Aseguró que los índices delictivos continúan siendo alarmantes y que 88.3 por ciento de la población se siente insegura. Destacó la importancia de impulsar políticas públicas para prevenir el delito y fomentar la convivencia solidaria entre la población...

Diputados del Congreso local se comprometen a diseñar herramientas para lograr una procuración y administración de justicia de avanzada. 16-Oct.-18

- En la instalación formal de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, los legisladores coinciden en que el sistema debe tener perspectiva de derechos humanos
- En el marco de la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, sus integrantes coincidieron y se comprometieron a diseñar herramientas para lograr una procuración y administración de justicia de avanzada, y con una perspectiva de género.
- El presidente de la Comisión, Ricardo Ruiz Suárez, aseguró que en la Ciudad de México la procuración y administración de justicia es uno de los temas más sentidos y en donde se tiene un alto déficit. “La mayor parte de los ciudadanos ven que hay una impunidad enorme, que el acceso a la justicia está denegado para sectores muy importantes de la población; se aprecia que hay corrupción tanto en la procuración como en la administración de justicia”.
- “Es evidente que debemos hacer cambios importantes desde el punto de vista orgánico, nos plantean el mandato de la transformación de la Procuraduría General de Justicia en una Fiscalía autónoma. Hagamos cambios importantes en la estructura organizativa, también en las normas que regulan los códigos sustantivos. Necesitamos una visión de la procuración y de la administración de justicia con una perspectiva de derechos humanos”, indicó.



- Posteriormente, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, la diputada Ernestina Godoy Ramos, resaltó que las diputadas y los diputados tienen la gran oportunidad de repensar el modelo de procuración y administración de justicia. “Que sea un modelo que permita avanzar a todo el país, a los distintos estados”.
- “Debemos tener la creatividad, la sensibilidad en lo que es la administración y procuración de justicia, la cual junto con la seguridad pública, son los grandes temas que preocupan a la ciudadanía”, agregó.
- Enseguida, el diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez, informó que ya se analiza la posibilidad de endurecer las penas en los delitos de violación y robo...

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Realizan diputados entrevistas de aspirantes al IDAIP. 16-Oct.-18

- El miércoles concluirá esta etapa
- Con un proceso transparente, abierto y apegado a la legalidad, la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado entrevistó a 16 de los 29 aspirantes que se registraron a ocupar el cargo de Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).
- Al respecto, cada uno de los comparecientes que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria, realizaron una exposición de frente a los diputados locales, misma que les da elementos para votar por los mejores perfiles para el cargo.
- Posteriormente, se les realizaron tres preguntas sobre el tema de transparencia, una de ellas sobre los planteamientos que presentaron la Universidad Juárez del Estado, Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Consejo de Empresarios Jóvenes, la Barra de Abogados Benito Juárez y la Unión Nacional de Artesanos.
- Durante este proceso que se desarrolló durante todo el día y que fue transmitido a través del Canal Legislativo, se citó a 16 de los aspirantes, ya que el miércoles se realizará la segunda etapa con las 13 personas restantes, respetando el derecho de audiencia de todos los candidatos.
- En cumplimiento a lo que establece la convocatoria y concluida la fase de entrevistas, la Comisión, se reunirá para analizar, discutir y aprobar el dictamen que contenga la terna de un Comisionado Propietario para un periodo de siete años y un Comisionado Propietario por un periodo de cinco años, con sus respectivos suplentes.
- Al respecto, será puesta a la consideración del Pleno para discusión y votación, eligiéndose por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura

Piden dar certidumbre a productores de frijol. 16-Oct.-18

- Exigen se anuncie el esquema de comercialización ante del cambio de gobierno
- El diputado José Luis Rocha Medina exhortó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social (Sagarpa), para que, de manera pronta, se anuncie el esquema de comercialización de frijol y se pueda ya dar certidumbre a los productores.
- Agregó que ojalá y se pueda dar una ya una propuesta real, apegada a la situación que se vive actualmente en nuestro estado.
- “El llamado en esta ocasión es a la delegación de la Sagarpa, pues tal parece que se quisiera dejar el esquema de comercialización del frijol a la nueva administración, cuando es necesario que se tenga ya una propuesta, tomando, por supuesto, los puntos de vista de los campesinos”.

- Rocha Medina mencionó que el problema de la comercialización debe redundar en un programa de certidumbre; “no debemos de caer otra vez en la confusión de la comercialización con la especulación”.
- Dio a conocer que Durango cuenta con un promedio de siembra anual de frijol de 240 mil hectáreas y en este ciclo sólo se cuenta con un techo de 175 mil, por tanto, dijo, se prevé que el precio que se fije será favorable para los productores.
- Exigió también que se avance en un esquema y que salga una propuesta clara y de manera oportuna, al menos para antes del primero de diciembre, fecha en que entra el nuevo gobierno federal.
- “Se acerca el cambio de gobierno, y no podemos dejar a la deriva a los productores de Durango y postergar los asuntos del campo para entonces, pues los tiempos se agotan, al igual que la paciencia del campesino”, sentenció el diputado.

Legisladores coadyuvaremos con AMLO: Sandra Amaya. 16-Oct.-18

- Los diputados locales coadyuvaremos con el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que le vaya bien a Durango y a los duranguenses, afirmó la presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Sandra Lilia Amaya Rosales.
- “Nosotros coadyuvaremos con AMLO para que a nuestra tierra le vaya bien y que la gente sepa que estamos trabando por ellos, es un Presidente que conoce el Estado, porque ha recorrido sus municipios y conoce las necesidades que hay en Durango”, expresó durante la visita que realizó el Presidente Electo a la entidad.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, Carlos Maturino Manzanera consideró que no se le puede pedir a Andrés Manuel López Obrador que realice grandes anuncios en su primera visita como Presidente Electo, por lo que se está en espera que sé que apruebe el presupuesto 2019 para construir juntos proyectos para Durango.
- En este sentido, Amaya Rosales comentó que los diputados de todas las corrientes políticas han platicado muy de cerca con él, viendo el interés de Durango.
- “Es importante y prioritario resolver el tema de los ejidatarios que se vieron afectados por la construcción de la súper carretera Durango- Mazatlán”, destacó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- La legisladora señaló que los proyectos de desarrollo del Estado son importantes, pero también se deben atender los conflictos que existen desde hace tiempo, como es el caso de los ejidatarios.
- “Un problema importante es el de nuestros ejidatarios que tienen tomada la caseta desde hace 10 meses, ellos ya deben tener una respuesta concreta de cuando se les va a pagar por parte del gobierno, retomando esta estrategia con el Presidente Electo, pagándoles lo que se les debe”, puntualizó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- Además, comentó que otro de los temas planteados al Presidente Electo, es el presupuesto del Estado, las carreteras y su mantenimiento, además de diversas obras.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Ninguna autoridad debe ser indiferente ante la violencia contra las mujeres, afirmó Karina Labastida. 16-Oct.-18

- La diputada Karina Labastida Sotelo, presidenta de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México de la 60 Legislatura local, advirtió que ninguna autoridad puede, ni debe, permanecer indiferente ante la violencia contra las mujeres, así como el feminicidio, que es su expresión más extrema y constituye una alarmante realidad en el Estado de México.
- Invitada al foro “La prevención de la violencia de género al feminicidio”, organizado por el Ayuntamiento de Toluca en el aula magna Magistrado Gustavo A. Barrera Graf, de la Escuela Judicial del Estado de México, la legisladora dijo que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2018 la entidad ocupó el primer lugar nacional en el número de feminicidios.
- Karina Labastida recordó que de 2014 a 2017 se han cometido mil 420 asesinatos de mujeres en la entidad, por lo que refirió que “las muertes prematuras de mujeres, así como el dolor de sus familias, no pueden mantenernos indiferentes”.
- Advirtió que abatir la violencia de género es un asunto que concierne a todas y a todos y exige un esfuerzo concertado entre autoridades de los diferentes niveles de gobierno, pues “ante el contexto de violencia feminicida que envuelve a nuestro estado ninguna autoridad puede, ni debe, permanecer indiferente”.
- La legisladora de morena reconoció este esfuerzo de las autoridades del ayuntamiento de Toluca, que forma parte de las directrices alineadas a las políticas públicas implementadas por el gobierno del estado para contrarrestar la violencia feminicida, dictadas a partir de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres acordada en 11 municipios de la entidad en julio de 2015 por el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Labastida Sotelo explicó que la comisión especial que preside tiene como objetivos recolectar información actualizada, documentos, testimonios y opiniones de diversos sectores para diseñar nuevas y mejores leyes, así como para dar seguimiento a las acciones derivadas de la citada declaratoria de alerta de violencia de género.
- También son parte de estos objetivos unificar el marco jurídico vigente en la entidad con los contenidos de los instrumentos internacionales de derechos humanos, impulsar modificaciones al marco normativo para empoderar a niñas y mujeres, así como asignar recursos y financiación suficientes a los programas diseñados para resolver y reparar los casos de violencia contra la mujer.
- En su oportunidad, Justo Núñez Skinfill, secretario del ayuntamiento y representante del alcalde de Toluca Fernando Zamora Morales, celebró que el Poder Legislativo tome acciones para prevenir y atender la violencia de género, como el exhorto que envió a los 125 ayuntamientos para que instalen la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, la cual ya está integrada y en funciones.
- En el foro también estuvieron presentes María López Urbina, directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del Ayuntamiento de Toluca; Melisa Estefanía Vargas Camacho, vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social; Rafael Ruiz Mena, representante de Gerardo Laveaga, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Presentan anteproyecto de presupuesto; disminuirá 24 millones de pesos. 17-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – En la sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política - JGyCP- se aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.
- El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presidente de la JGyCP manifestó que para el siguiente año se tiene contemplado disminuir 24 millones 256 mil pesos el presupuesto del Poder Legislativo, quedando en \$ 697,924,550 millones de pesos.
- Agregó que la LXIV Legislatura está planteando un programa integral de eficiencia y eficacia administrativa, trabajando bajo una política de racionalidad, austeridad y disciplina en cada unidad administrativa.
- Los rubros en los que se disminuirá el gasto son:

Concepto	Importe de la Reducción
• Gastos de Operación de Grupos y Representaciones	2,759,399.00
• Energía Eléctrica, Mantenimiento	5,085,914.00
• Equipo de Cómputo	6,548,755.00
• Vehículos	700,000.00
• Equipo de Transmisión	829,766.00
• Otros Gastos Menores	1,457,196.00
• Gastos de Operación Diversos Conceptos de ASEG	6,875,044.00
• Total de reducciones (Anteproyecto de Presupuesto 2019)	\$ 24,256,074.00
- En la reunión participaron la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado, así como los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas representadas, las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María de Jesús Eunices Reveles Conejo; así como los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno.

Declaran la apertura de los trabajos de la Comisión de Salud Pública. 17-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Se instaló la Comisión de Salud Pública de la LXIV Legislatura, la cual está integrada por los diputados Raúl Márquez Albo (presidente), Jaime Hernández Centeno, Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Katya Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia.
- Luego de la declaración del inicio de los trabajos legislativos, el diputado secretario Jaime Hernández Centeno, leyó el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo referente a las atribuciones de la Comisión.
- Estas atribuciones son la creación y modificación de leyes en materia de salud; los asuntos relacionados con los casos que afecten o pudieran afectar la salud de la población; los relacionados con el autocuidado de la salud y fomento de la cultura de la prevención de las enfermedades; entre otros.
- En el apartado de asuntos generales, la diputada Katya Soto Escamilla aseguró que se trabajará en perfeccionar las leyes para mantener la armonía entre el marco jurídico local con la ley general; se sumarán perspectivas para garantizar las mejores leyes y presupuestos en materia de salud; y se apostará por el debate y la construcción de consensos a partir del diálogo.
- Asimismo, la diputada Emma Tovar Tapia mencionó que, a pesar de todos los avances en el tema de salud, todavía queda por hacer para que el derecho de los guanajuatenses a recibir servicios de calidad se ejerza al cien por ciento, por lo que

es necesario impulsar desde el Congreso las reformas legales, el presupuesto y la supervisión del buen uso de estos.

- Por su parte, el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo invitó a trabajar con voluntad para lograr los cambios con la disposición para escuchar los diferentes puntos de vista, así como ejercer las facultades del Poder Legislativo y observar los desafíos de salud de los guanajuatenses. Además, instó a aprovechar la experiencia en el ámbito médico y de salud en beneficio de la ciudadanía...

Se instala la Comisión de Turismo. 17-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Este día dieron inicio los trabajos de la Comisión de Turismo de la LXIV Legislatura.
- Las diputadas y los diputados de la Comisión realizaron la instalación formal e informaron que en los términos del artículo 14 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, no se tienen pendientes legislativos.
- Al abordar el punto relativo asuntos generales, el legislador Germán Cervantes Vega solicitó un informe de los trabajos realizados al seno de la Comisión por las diputadas y los diputados de la anterior legislatura.
- Asimismo, el diputado Jaime Hernández Centeno se pronunció por crear un procedimiento para que Apaseo el Alto pueda iniciar el proceso para convertirse en Pueblo Mágico. Dijo que contaban con riqueza natural e histórica como vestigios otomíes e iglesias. Además, exhortó a la alcaldesa de ese municipio a que les proporcionará información en materia turística para poder integrar un expediente y poder solicitar que se incluya a Apaseo el Alto como un pueblo mágico.
- Por su parte, la diputada Lorena Alfaro García se congratuló por participar en esta Comisión en la que, indicó, tienen una ardua tarea que realizar. “Podemos impulsar de manera fuerte el turismo de nuestro Estado, pues es reconocido de manera nacional como el 5° lugar más visitado en el país, tenemos 6 ciudades Patrimonio, 6 Pueblos Mágicos; ojalá que a la brevedad podamos poner un plan de acción en esta comisión para impulsar el desarrollo de Guanajuato a través del turismo”, subrayó.
- Finalmente, la diputada Ma. Carmen Vaca González al hacer uso de la voz pidió a los diputados que conforman esta instancia legislativa su valioso apoyo y colaboración para llevar a buen fin los trabajos de ésta, con un enfoque sostenible, sustentable y responsable. Agregó que las propuestas de la comisión estarán basadas en los siete puntos que, según la Organización Mundial de Turismo, son objetivos fundamentales del turismo sustentable.
- Estuvieron presentes las diputadas Ma. Carmen Vaca González -presidenta- y Lorena del Carmen Alfaro García; así como los diputados Jaime Hernández Centeno, Miguel Ángel Salim Alle y Germán Cervantes Vega.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

La seguridad sigue siendo una asignatura pendiente para el gobierno de Guerrero. 17-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 17 de octubre de 2018.- “Los guerrerenses aspiran a que haya equilibrio entre poderes o fuerzas partidarias, gobiernos de unidad y no divididos”, manifestó la diputada Verónica Muñoz Parra, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, al contestar el Tercer Informe de Gobierno de Héctor Astudillo Flores.



- COLLAGEA este ejercicio democrático de rendición de cuentas llevado a cabo en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, asistieron el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, en representación del Ejecutivo Federal; Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia, senadores, diputados federales, presidentes municipales y ex gobernadores.
- La presidenta de la Mesa Directiva reconoció el hecho de que el Ejecutivo estatal cumpla con las disposiciones que establece la Constitución en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, de cara a los gobernantes, porque con ello demuestra su respeto a la autonomía de los poderes de la entidad.
- “Este acto es un encuentro entre dos vertientes de la representación popular: el Ejecutivo y Legislativo, y lo que une y construye son los acuerdos precisos, puntuales, sustentados en la racionalidad y la integridad política, así como el interés del Estado, y el Congreso nunca va a obstruir el desempeño de la función pública ni enturbiar la gobernabilidad”, manifestó Muñoz Parra.
- Señaló que el informe será analizado detenidamente y que serán los legisladores quienes en la glosa expresen el resultado de su análisis. “Este ejercicio será punto de partida para revisar las prioridades, para identificar los obstáculos que debemos afrontar, así como los acuerdos que debemos establecer sobre los temas más importantes de la sociedad”.
- En su intervención, el representante del gobierno federal, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, indicó que la composición y representatividad del Congreso enriquecen la discusión de los temas de la agenda legislativa en beneficio de los guerrerenses.
- Finalmente, felicitó a los tres poderes de la entidad, “porque en este acto se expresa un alto nivel de convivencia democrática y refleja el profundo compromiso cívico y la civilidad política de la sociedad guerrerense”.

Los guerrerenses aspiran a tener gobiernos de unidad: Verónica Muñoz Parra. 17-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 17 de octubre de 2018.- A tres años de gobierno, la seguridad pública en la entidad sigue siendo una asignatura pendiente, coincidieron los diputados y diputadas de diversos grupos y representaciones de partido representados en la 62 Legislatura, durante el Tercer Informe de Gobierno de Héctor Astudillo Flores.
- En lo que fue la fijación de posturas, los legisladores Arturo López Sugía (MC), Guadalupe González Suástegui (PAN), Leticia Mosso Hernández (PT), Manuel Quiñónez Cortés (PVEM), Celestino Cesáreo Guzmán (PRD), Héctor Apreza Patrón (PRI) y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (MORENA), también coincidieron en su compromiso de coadyuvar en lo necesario para lograr restablecer la paz y la tranquilidad en la entidad, que es algo que anhelan los guerrerenses. 17 VERONICA 10 2018
- Del MC, el diputado Arturo López Sugía reconoció las acciones que se han realizado en estos tres años de gobierno, pero dijo que falta hacer un mayor trabajo para mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses, sobre todo en seguridad pública, ya que “la ciudadanía demanda mayores resultados; para eso es necesario trabajar unidos para lograr la paz y la justicia en la entidad”.
- La diputada Guadalupe González Suástegui, del PAN, dijo que a mitad del camino se han obtenido logros, pero que falta mucho por hacer en los rubros de seguridad pública, transparencia, turismo, infraestructura urbana, salud, educación y deporte; y



se comprometió a colaborar para lograr que Guerrero salga de los altos índices de pobreza, sobre todo en los municipios rurales.

- En representación del PT, la diputada Leticia Mosso Hernández manifestó que la violencia en la entidad es un problema que no se atendió oportunamente desde hace varios años; y dijo que “para abatirla es necesario atacar por varios frentes, como el combate a la pobreza, incrementar los niveles de educación, fomentar mejores empleos, diversificar la economía y fortalecer el campo”.
- El legislador Manuel Quiñónez Cortés, del PVEM, manifestó por su parte que siempre será aliado del Ejecutivo estatal y que de manera conjunta, desde el poder Legislativo, contribuirá en la formación y consolidación de los proyectos y acciones que establece el Plan Estatal de Desarrollo, para contribuir a generar un clima de estabilidad, orientado al desarrollo de la entidad.
- Por el PRD, el diputado Celestino Cesáreo Guzmán se pronunció por que se hagan las correcciones necesarias y se impulsen las acciones y programas bajo reglas claras, donde se privilegie el beneficio común; y dijo que su grupo parlamentario será un aliado cuando las condiciones y acciones así lo merezcan.
- Del PRI, el legislador Héctor Apreza Patrón refirió que gobernar Guerrero es una tarea complicada que requiere de la participación de todos con ánimo constructivo, sin mezquindades y sin acciones que promuevan el odio y/o el rencor.
- Por ello, el legislador convocó a todos los actores políticos a impulsar una gran cruzada para consolidar la gobernabilidad, el combate a la corrupción, fortalecer la rendición de cuentas, pero sobre todo para recuperar la seguridad ciudadana....

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Impulsan escuelas públicas de calidad. 17-Oct.-18

- Con el propósito de que se mejore la calidad educativa en Jalisco, los legisladores de la Comisión de Educación solicitaron a la Secretaría de Educación Jalisco, se promuevan acciones para mejorar las condiciones de atención pedagógica de los alumnos de educación básica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En sesión de trabajo la legisladora Silvia Cárdenas Casillas, Presidente de dicho órgano legislativo puntualizó que con estas modificaciones a la ley se podrán dar cimientos para que la educación escolar de Jalisco se perfeccione al grado de que se logren reducir los grupos de escolaridad media a 25 alumnos como máximo por aula.
- Cabe destacar, que la iniciativa de origen proponía que se redujera el número de alumnos por aula, motivo por el cual se entregaran los elementos respaldados a la Secretaría de Educación para que las autoridades de la próxima administración tengan la sensibilidad para lograr recortar el número de estudiantes por aula y se autoricen más Centros Educativos con el número de maestros adecuados en cada nivel.
- Además, explicó que según estudios sustentados por especialistas se determina que el número máximo de alumnos por aula debería ser de preescolar 20 niños; nivel primaria 25 y secundaria 30 alumnos; sin embargo, se han visitado algunas secundarias públicas en las cuales una aula pequeña tiene hasta 50 alumnos tomando clases, lo cual causa deficiencia en el aprendizaje de los menores.
- La Diputada Local mencionó que tiene la esperanza que dicha propuesta original se lleve a cabo con las próximas autoridades que queden al frente en la materia educativa.

Aprueban regresar a la auditoría ocho cuentas públicas para segunda revisión. 17-Oct.-18

- La Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado aprobó regresar a la Auditoría Superior, para segunda revisión, las cuentas públicas de ocho municipios correspondientes al año 2016, que tienen cargos fiscales, para una segunda revisión, en virtud de que los entes fiscalizables presentaron documentación aclaratoria.
- Se trata de Cabo Corrientes, con observaciones por cuatro millones 482 mil 877 pesos; Tequila, 19 millones 187 mil 667 pesos; Ixtlahuacán del Río, tres millones 538 mil 819 pesos; Magdalena, 546 mil 716 pesos; Acatic, seis millones 360 mil 560 pesos; Tolimán, un millón 29 mil 504 pesos; Atengo, 39 mil 408 pesos y San Gabriel, 21 mil pesos.
- En cambio, se votaron sin cargos fiscales, debido a que no se detectaron irregularidades, las correspondientes al año 2016, de los municipios de San Marcos, Concepción de Buenos Aires, Mexxicacán, San Juanito Escobedo y Tototlán.
- El Presidente de la Comisión, Diputado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, informó, en asuntos generales, que la revisión correspondiente al ejercicio presupuestal 2017 de la Auditoría Superior del Estado, realizada por la Unidad de Vigilancia, había observado 12 millones 677 mil 291 pesos, lo cual ya fue aclarado. El rubro más alto correspondía a la adquisición del Sistema para Recepción de Cuenta Pública y su Información.
- Por otra parte, cuestionado sobre los asuntos que resolvió la Comisión, en la actual Legislatura, dijo que recibieron 714, relativos a cuentas públicas, de las cuales ya se resolvieron 707 y sólo continúan en estudio siete.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Será 2019 Año de Amado Nervo. 16-Oct.-18

- Los tres órdenes de gobierno unificarán esfuerzos para la conmemoración
- Se creará Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo
- Tepic, 16 de octubre del 2018.- Para conmemorar y reconocer la trayectoria del poeta, cronista, embajador y periodista tepicense Amado Nervo, en Sesión Pública Ordinaria se iniciaron los trabajos legislativos para declarar al Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo, a iniciativa del titular del Poder Ejecutivo.
- Se contempla que el 24 de mayo de 2019 sea el Día de la Conmemoración del Centenario Luctuoso de Amado Nervo, Símbolo de la Hermandad Latinoamericana.
- Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo y Ordaz, conocido como Amado Nervo, nacido el 28 de agosto de 1870 en la ciudad de Tepic, hizo que el actual estado de Nayarit sea reconocido a nivel nacional e internacional por sus obras.
- El Festival Cultural Amado Nervo, instituido en el año 2000, se ha convertido en un homenaje cultural y artístico que posiciona la obra y figura del poeta nayarita.
- El decreto correspondiente contempla instituir la Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo, misma que asume la responsabilidad de proyectar, consensuar, planear, diseñar, dirigir y ejecutar todas las acciones, actos y eventos conmemorativos que mantengan vigente el recuerdo, la figura y la remembranza de Amado Nervo.



- La Comisión estará integrada por el gobernador del estado, el presidente del Poder Legislativo, el presidente del Poder Judicial, el secretario general de Gobierno, el director del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, el secretario de Administración y Finanzas, así como autoridades de educación en la entidad.
- El decreto que declara el Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo y crea la Comisión Estatal Organizadora para la Conmemoración del Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo, será analizado, discutido y en su caso aprobado ante el pleno de los 30 representantes nayaritas.
- En el desarrollo de la Sesión Pública Ordinaria celebrada este martes, las diputadas y diputados eligieron a los integrantes de la mesa directiva del siguiente mes de sesiones, designando como presidente al diputado Librado Casas Ledezma, vicepresidenta a la diputada Mariafernanda Belloso Cayeros y como vicepresidente suplente el legislador Rodolfo Pedroza Ramírez.

NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Rechazan ratificar a Ángel Mario García como magistrado. 17-Oct.-18

- La Comisión de Justicia del Congreso local aprobó que no debe ratificarse al ex Magistrado Ángel Mario García en el cargo que ocupó en el Tribunal Superior de Justicia.
- En el dictamen, que fue leído por los Diputados Ivonne Bustos, Teresa Durán, Ramiro González, Claudia Caballero, Zeferino Juárez, Dolores Leal, Horacio Tijerina y Carlos de la Fuente, se establece que García incumplió con disposiciones constitucionales y tuvo un desempeño negligente y poco responsable.
- El presente dictamen fue realizado bajo los parámetros ordenados por la autoridad jurisdiccional, por lo que se desprende del estudio del caso que existen elementos para la no ratificación del magistrado Ángel Mario García Guerra.
- De acuerdo con el informe que el mismo licenciado García Guerra rindió al Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, a partir del 2008 y hasta la finalización de su encargo como Magistrado, se puede observar con claridad que emitió un número importante de sentencias fuera del tiempo legal para hacerlo, lo que determina también su actuar negligente y conducta poco responsable con su labor.
- En el dictamen fue aprobado por la mayoría de los Diputados.

Diputados recorren zona del Huajuco. 16-Oct.-18

- Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la LXXV Legislatura recorrieron la Colonia Granadas de Laderas en atención a una solicitud de vecinos preocupados por el indebido relleno de una cañada.
- Asistieron las diputadas Ivonne Bustos, presidenta de la citada comisión; Rosa Isela Castro, Karina Barrón y los diputados Juan Carlos Ruiz y Jesús Nava.
- La colonia, que se ubica al sur de Monterrey, en la comunidad de El Uro, a decir de los vecinos se encuentra en grave riesgo ante el relleno de una cañada.
- La afectación, dijo Rosa María Treviño, representante vecinal, pone en riesgo a su colonia por la modificación del cauce de un arroyo que pasa por el lugar.
- Antes de que se rellenara la cañada, detalló, dicho arroyo pasaba a unos 50 metros de la barda perimetral de la colonia y ahora pasa a unos dos metros.

- Ante la problemática presentada por los vecinos, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente se comprometieron a darle seguimiento a su caso en las instancias correspondientes.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Piden diputados, presentar exhorto para el que el Ejecutivo suspenda procesos de evaluación a docentes. 17-Oct.-18

- La Reforma Educativa, atenta contra los derechos laborales y humanos de los maestros, sostiene Morena
- PAN pide que esta propuesta sea, en primera instancia, enviada a la Cámara de Diputados
- Al considerar que se atenta contra los derechos humanos y laborales de los maestros y conscientes de que es inminente la desaparición de la Reforma Educativa por parte de la autoridad federal electa, con nueve votos a favor y cuatro abstenciones, los diputados miembros de las Comisiones Unidas de Educación, Trabajo, Competitividad y Previsión Social y de Derechos Humanos, determinaron poner a consideración del pleno, el enviar un exhorto al titular del Poder Ejecutivo para que suspenda los procesos de evaluación a los docentes.
- La diputada Olga Lucía Romero Garci-Crespo, responsable de la propuesta, sostuvo que la Reforma Educativa vigente, ha atentado contra los derechos laborales de los maestros, e incluso, se ha usado como una estrategia de garrote político que vulnera sus derechos, y aclaró que los propios docentes en ningún momento se están negando a ser evaluados, sino en sí, al tipo y al proceso de evaluación que realizan las autoridades educativas.
- En su oportunidad, la diputada María del Carmen Saavedra, coincidió en la necesidad de hacer cambios a la Reforma Educativa vigente para favorecer el quehacer de los maestros, aunque dejó en claro que su normatividad está regulada por el Gobierno Federal, y por ello debe primero enviarse el exhorto a la Cámara de Diputado, donde, de aprobarse como se prevé en el mes de diciembre, deba enviarse a su vez a la Cámara de Senadores y hasta entonces, homologarlo en los estados.
- En el mismo tenor, el diputado y presidente de la Comisión de Educación, Hugo Alejo Domínguez, reforzó la postura que el exhorto se debería hacer a la Cámara de Diputados Federal y legisle en lo inmediato sobre esa iniciativa de Reforma de Ley que ya tienen, o bien que abroguen la Ley de Servicio Profesional Docente para que en los estados se hagan las reformas pertinentes, es decir, que posteriormente se de paso a la armonización.
- De esta forma, la propuesta de proyecto para su discusión y en caso aprobación en el pleno, está contemplado en la orden del día de la sesión ordinaria de este miércoles 17 de octubre de 2018, queda de la siguiente manera:
- Primero.- El Congreso del Estado de Puebla, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a las autoridades educativas, a suspender los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y en su caso reformado el marco normativo que rige dichos procedimientos, tal y como lo ha anunciado el gobierno federal electo.
- Segundo.- Se exhorta al Congreso de la Unión y a las autoridades educativas del Gobierno Federal, a llevar a cabo la revisión del marco normativo de los procesos de

evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio.

Titular de la SSA acudirá ante la LX Legislatura para brindar diagnóstico situacional de la dependencia. 17-Oct.-18

- Diputados piden conocer los motivos de la falta de personal y medicinas en centros hospitalarios
- Fuerzas políticas coinciden que este tema es una de las demandas más sensibles de los poblanos
- Ante las constantes denuncias ciudadanas sobre la prestación de los servicios médicos a través de sus diversos esquemas, incluyendo la falta de medicamentos y de personal médico, así como para conocer estado en que se encuentra operando la dependencia estatal, el próximo martes 16 de octubre, la titular de la Secretaría de Salud, Arely Sánchez Negrete, sostendrá una mesa de trabajo con los diputados integrantes de la Comisión de Salud de la LX Legislatura del Congreso del Estado.
- Por su parte, el diputado Javier Casique Zárate, pidió que el encuentro que sostendrán con la titular de la Secretaría de Salud, vaya en dos sentidos. El primero, en sí el estado que guardan los temas, así como de la infraestructura hospitalaria, así como el de recursos humanos. Y segundo, el otorgamiento de todos los esquemas asistenciales que se brindan a la población abierta, incluyendo las pensiones para los trabajadores el servicio del estado.
- Durante la sesión que celebró este viernes 12 de octubre este órgano legislativo, su presidenta la diputada Cristina Tello Rosas, quien hizo también la presentación del Plan de Trabajo, adelantó la agenda de actividades para esta comisión, la cual sesionará el 9 de noviembre y 7 de diciembre.
- En el caso de la comparecencia de la titular de la Salud, señaló que le pedirá un diagnóstico situacional de cómo se encuentra funcionando la dependencia en este momento y brinde un informe de la falta de presupuesto para la contratación de personal médico, así como de medicamentos.
- La diputada Liliana Luna Aguirre, si bien reconoció el esfuerzo para la integración del plan de trabajo, ponderó que en el mismo y de manera puntual, se establezca conocer los motivos por los cuales, en los Centros de Salud y Hospitales, son recurrentes los casos de falta de personal médico, y que representa una de las demandas más sensibles de la población, así como la asignación de mayores recursos para el sector...

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Encabeza Abigail Arredondo Conmemoración del 65 Aniversario del Derecho al Voto de la Mujer en México. 17-Oct.-18

- En la sede del Poder Legislativo, la diputada Abigail Arredondo Velázquez, encabezó el evento de Conmemoración del 65 Aniversario de la Promulgación del Derecho al Voto de la Mujer en México, en la que estuvieron presentes mujeres destacadas que han realizado acciones en pro de la mujer, quienes instalaron en una cápsula del tiempo, objetos representativos de la situación actual.
- La legisladora, al mencionar a mujeres queretanas que por muchos años han trabajado por cambiar la realidad de Querétaro desde diferentes ámbitos, expresó que de esa lucha, surgió la idea de la cápsula del tiempo, para que, con el paso de los



- años, se tenga testimonio fehaciente de la época actual y los logros que se han conquistado; además de dejar depositada en ella, una parte de mujeres valiosas, indicó que muchas de ellas han demostrado que no se necesita tener un cargo público para cambiar día a día, la realidad que hoy se tiene.
- La diputada Abigail Arredondo mencionó como antecedente del 65 Aniversario de la Promulgación del Derecho al Voto de la Mujer en México, que en 1824 se tiene el registro del primer movimiento pro mujer México, por medio de una carta al Congreso Constituyente; en 1916 se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista por la defensa del voto de la mujer en Yucatán, el cual fue parteaguas no solo en nuestro país, sino en Latinoamérica; en 1925, en el estado de Chiapas, se dio el reconocimiento del derecho al voto de la mujer que no fue revocado; durante la primera mitad del siglo XX, se negó a nivel nacional el derecho a la mujer para acceder al voto, bajo la justificación de que estaban influenciadas por el clero o por sus esposos; en 1923 surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, logrando que el presidente Lázaro Cárdenas presentara una Iniciativa de Reforma, sin embargo esta no prosperó; posteriormente lograron que el presidente Adolfo Ruiz Cortines presentara en 1952 la iniciativa que por fin reformó los artículos 34 y 115 de la Constitución, promulgada el 17 de octubre de 1953.
 - Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, expresó que esta actividad pretende hacer conciencia del papel fundamental que hoy tienen las mujeres en la democracia, el respeto al voto en el amplio espectro de la ciudadanía, así como los profundos cambios políticos que se han experimentado en 65 años, los cuales no se pueden entender sin el protagonismo, ni el activismo de las mujeres...

A 65 años del derecho al sufragio femenino, la lucha sigue vigente: Beatriz Marmolejo. 17-Oct.-18

- A 65 años de que fuera reconocido el derecho al sufragio femenino, la diputada local Beatriz Marmolejo Rojas señaló que la lucha sigue vigente. Afirmó que en 2018 es necesario avanzar en los temas pendientes y trabajar de manera transversal en todas las entidades. Explicó que el objetivo es que las mujeres puedan involucrarse en la toma de decisiones que atañen a sus familias, sus derechos humanos y al Estado.
- “Es necesario que las mujeres nos acompañemos en los diferentes sectores, tanto a nivel público como en el privado, para que nuestros derechos sean reconocidos y puedan ser ejercidos de una manera plena”.
- De acuerdo con Beatriz Marmolejo, hace 65 años el sufragio femenino significó el punto de partida en el reconocimiento a la igualdad en la participación política y a la ciudadanía de las mujeres. Detalló que estos logros fueron resultado de los constantes movimientos realizados a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuyo reflejo se vio en las urnas el 3 de julio de 1955, cuando las mexicanas acudieron a emitir su voto por primera ocasión, sin embargo, enfatizó que aún existen retos.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Quien la hizo, la debe pagar; coinciden legisladores y Contralor. 16-Oct.-18

- En su presentación, el titular de la SECOES expuso que en la actual administración se han interpuesto 14 sanciones en el primer año de gobierno.



- Reconocen legisladores el trabajo realizado por la actual administración para combatir la corrupción.
- Ante los diputados de la XV Legislatura que cuestionaron los avances en las investigaciones en contra de ex funcionarios de la pasada administración, el titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado Rafael del Pozo Dergal, aseguró que la Federación no ha sido muy consistente en la actuación respecto de las denuncias presentadas, pues los resultados de las investigaciones no han sido acordes con la evidencia que se ha presentado.
- En el marco de la glosa del segundo informe de Gobierno, el funcionario estatal compareció ante la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos que preside la diputada Yamina Rosado Ibarra, y a la que asistieron los diputados Juan Ortiz Vallejo, Eduardo Martínez Arcila, Fernando Zelaya Espinoza, Eugenia Solís Salazar, Adriana Chan Canul y Jesús Zetina Tejero.
- La diputada Yamina Rosado Ibarra agradeció al licenciado Rafael del Pozo Dergal, su disposición de responder las inquietudes de los legisladores a través de este diálogo institucional, el cual es indispensable para que la propuesta de cambio de este gobierno sea realmente eficaz.
- Si bien los legisladores reconocieron el trabajo realizado por la dependencia para cumplir con el compromiso asumido por el titular del Poder Ejecutivo de combatir a la corrupción y lograr un gobierno más abierto y transparente, consideraron que aún existe un gran tema pendiente relacionado con los funcionarios de la pasada administración.
- En su presentación, el titular de la SECOES expuso que en la actual administración se han interpuesto 14 sanciones en el primer año de gobierno, cuyo monto total por las multas interpuestas ascendió a 562 mil 260 pesos.
- El presidente de la Gran Comisión, diputado Eduardo Martínez Arcila pidió al funcionario detallar si esas sanciones fueron impuestas a servidores públicos de primer nivel o bien, fueron contra mandos medios, para que los legisladores puedan saber si el marco legal para el combate a la corrupción funciona o se requiere mejorar....

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Acciones inmediatas en planeación urbana y movilidad. 17-Oct.-18

- Como parte de Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Estado, comparecieron ante los integrantes de la LXII Legislatura los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, (SEDUVOP), Leopoldo Stevens Amaro; y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ramiro Robledo López.
- La comparecencia fue encabezada por los diputados Rolando Hervert Lara, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; y Alejandra Valdés Martínez, presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- El diputado Rolando Hervert señaló la falta de una planeación urbana eficiente en la zona metropolitana, donde se han autorizado fraccionamientos que no obedecen a un plan que resuelva los problemas de movilidad, lo cual ha generado un alto costo para el pueblo potosino, ya sea por falta de vialidades que permitan albergar al transporte público, al transporte privado y a los transportes alternativos, ya que en algunos casos, no permiten la operación de sistemas masivos de transporte, por el grado de inclinación de la pendiente de las calles.



- El titular de SEDUVOP manifestó que hasta la reciente aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se cuenta con una herramienta legal que le permitirá la rectoría integral de estas acciones al estado, y la realización de planes estratégicos de centros de población en conjunto con los municipios.
- Agregó que para el ejercicio fiscal 2019 se estarán solicitando recursos adicionales para la realización de proyectos ejecutivos para obras de movilidad, que considere vehículos no motorizados como las ciclovías y pasos peatonales.
- Hervert Lara indicó que como legisladores del Congreso del Estado se sumarán a las acciones que sean necesarias para contar con recursos suficientes que permitan la realización de proyectos ejecutivos para desarrollo de obras en el estado, además de los encaminados al mantenimiento de las obras que se encuentran en operación.
- Destacó que las obras realizadas en la ciudad, como es el caso de la Avenida Carranza no cuentan con ciclovías, y que la inversión realizada para el proyecto de corredor de transporte masivo, denominado Red metropolitana de transporte sustentable en los primeros dos informes de gobierno, de 36.5 millones de pesos (1ª etapa) y 76.5 millones de pesos (2ª etapa), “no contamos con una infraestructura que permita visualizar la operación del mismo”...

Solicitudes de créditos municipales deben estar bien sustentadas. 17-Oct.-18

- El Congreso del Estado va a analizar a fondo cualquier solicitud de crédito que presenten los Ayuntamientos para hacer frente a sus problemas financieros, señaló el diputado Martín Juárez Córdova, secretario de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.
- “Vamos a actuar de manera responsable con este tema, pues no se van a aprobar solicitudes de crédito al libre albedrío de los presidentes municipales”, advirtió.
- Se va a analizar responsablemente cualquier propuesta que se pueda presentar de parte de los Ayuntamientos en lo que se refiere las solicitudes de créditos bancarios.
- Juárez Córdova, dijo que “el Congreso del Estado, asumirá una posición muy responsable, se hará un análisis muy puntual para conocer los planteamientos de los Ayuntamientos que pretendan adquirir un crédito para hacer frente a los problemas económicos que enfrentan”.
- Explicó que de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece que cualquier crédito bancario que se adquiera de parte de los presidentes municipales, deberán quedar cubiertos durante su mismo mandato.

Legisladores demandan resultados positivos en seguridad pública. 17-Oct.-18

- Al iniciar las comparecencias de funcionarios como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, diputados de la LXII Legislatura demandaron a los titulares de las secretarías de Seguridad Pública; y General de Gobierno, Jaime Ernesto Pineda Arteaga y Alejandro Leal Tovías, respectivamente, resultados positivos para la población de San Luis Potosí en materia de seguridad, porque persisten los feminicidios, robos y otro tipo de delitos.
- A pregunta expresa de los legisladores, el Secretario General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías, informó que en lo que va de enero al día de hoy se tienen registradas 48 muertes de mujeres, de éstas 23 están catalogadas como feminicidios, de éstos hay judicializados el 70 por ciento, es decir de cada 10, 7 están judicializados, hay personas detenidas y expedientes abiertos.
- Dijo que para la alerta de violencia de género hay aproximadamente 377 millones de pesos para aplicarse en una política abierta transversal, también son 36 millones



específicamente y 4 millones aparte del gobierno federal para diferentes dependencias y organismos privados para la aplicación de estos mecanismos.

- También señaló que en nuestro estado se tienen 105 personas registradas como desaparecidas, y San Luis Potosí en este rubro se ubica en el lugar 26 a nivel nacional. Y con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la cual tiene 3 meses funcionando, ya se han localizado a 2 personas.
- Anunció que han tenido pláticas con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional por lo que se va a instalar un cuartel militar en Matehuala para dar seguridad a la población de la zona del Altiplano, que contará con 550 soldados.
- Indicó que cuando inició este gobierno, estaban en funcionamiento 2,253 licencias para la venta de bebidas alcohólicas y actualmente son 2,151; entre otras respuestas a las preguntas de los diputados.
- Por su parte, el Secretario de Seguridad Pública, Jaime Ernesto Pineda Arteaga, a pregunta expresa de los diputados, rechazó que San Luis Potosí sea un estado inseguro porque, dijo, se ubica en el lugar 20 a nivel nacional en este rubro...

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Acudirán funcionarios a comisiones del Senado para el análisis del VI Informe de Gobierno.
16-Oct.-18

- El Pleno del Senado aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para establecer la agenda de reuniones de trabajo de funcionarios federales con comisiones, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno.
- El titular de la Secretaría de Desarrollo Social se reunirá el miércoles 24 de octubre, a las 12:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente, ante la comisión de Desarrollo y Bienestar Social.
- La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano comparecerá el miércoles
- 31 de octubre, a las 12:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente, ante las Comisiones de Desarrollo y Bienestar Social y de Desarrollo URBANO, Ordenamiento Territorial y Vivienda.
- El titular de la Procuraduría General de la República se reunirá el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, con las comisiones de Gobernación y de Justicia.
- La junta directiva de cada comisión acordará la metodología de las comparecencias.
- En otros acuerdos de la Jucopo, el Pleno exhortó a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como a dependencias e instituciones involucradas, a realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
- Se avaló la designación de la senadora Kenia López Rabadán, del PAN, como representante por México a la Tercera Evaluación del Mecanismo de Examen de Evaluación en materia de Derechos Humanos de la ONU.
- En votación económica se aprueba el acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica la denominación de la Comisión de Zonas Metropolitanas por la de Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Consultar previamente a comunidades sobre megaproyectos, recomienda relatora de la ONU. 16-Oct.-18



- A los pueblos indígenas les arrebatan y contaminan sus territorios, señala Victoria Tauli Corpuz.
- Victoria Tauli Corpuz, relatora especializada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, se pronunció a favor de que se realicen consultas previas y adecuadas a las comunidades originarias y que se implementen diligencias para evaluar el impacto social y del entorno, antes de la construcción de cualquier megaproyecto.
- La Comisión de Asuntos Indígenas del Senado se reunió este martes con la relatora, quien presentó su informe “Los derechos de los pueblos indígenas en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas”.
- Señaló que los pueblos originarios piensan que cuando hay plan para el desarrollo de megaproyectos, se afectará a sus comunidades, pues “no hay consulta previa con ellos ni consentimiento alguno cuando se llevan a cabo en sus comunidades”.
- Dijo que esta situación ha ocasionado confrontaciones y desplazamiento de pueblos originarios de sus propias tierras, ya que se las arrebatan, degradan y contaminan. Recomendó que el nuevo gobierno “se fije en las injusticias que han venido sucediendo” por la violación de los derechos básicos de este sector de la población.
- Dichas injusticias, abundó, no han tenido remedio hasta el momento y tiene que ver con los desarrollos de infraestructura; “esto es algo que también tiene que prestársele atención”, apuntó.
- En otro tema, señaló que hay víctimas de criminalización, cuyas familias fueron asesinadas o detenidas, o también hay casos de mujeres que son víctimas de feminicidios; “estos pueblos han padecido la impunidad de la peor forma, no solamente por las autoridades estatales, sino también por las tropas paramilitares o grupos del crimen organizado”.
- Me parece que el propósito principal aquí es que nos referimos a estos asuntos de criminalización para sancionar a los autores de dicha impunidad y violación de los derechos humanos, políticos, sociales y culturales de los indígenas, subrayó.
- Tauli Corpuz destacó la necesidad de que se impulse una reforma legislativa que reconozca a los pueblos indígenas como sujetos de políticas públicas y de consulta....

Senadores plantean derogar principio de reelección inmediata. 16-Oct.-18

- Presentan iniciativa que modifica los artículos 59,115,116 y 122 de la Constitución.
- Los senadores Armando Guadiana Tijerina y Daniel Gutiérrez Castorena, del Grupo Parlamentario de Morena, presentaron una iniciativa para derogar el principio de reelección inmediata para senadores, diputados federales, locales, presidentes municipales, regidores y síndicos.
- La propuesta establece que los miembros del Congreso de la Unión en funciones o con licencia, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, solo los suplentes que no hayan ejercido el cargo, al igual que los diputados locales y sus suplentes.
- El documento destaca que los diputados de las legislaturas de la Ciudad de México no podrán ser reelectos para el periodo siguiente, ni como suplentes; y se debe precisar que los suplentes de las legislaturas en dicha entidad y en ejercicio del cargo, no podrán ser electos salvo que no hayan estado en ejercicio.
- En el caso de los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos no podrán ser reelectos para el periodo contiguo.
- La propuesta señala que las personas que, por elección indirecta, por nombramiento o designación de alguna autoridad, desempeñen las funciones propias de los cargos municipales referidos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, tampoco podrán ser electos para el periodo inmediato.



- La iniciativa, que modifica los artículos 59, 115, 116 y 122 de la Constitución, fue turnada a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera.

Demandan consultar a pueblos indígenas previo a realización de proyectos en sus comunidades. 16-Oct.-18

- Las consultas serán vinculatorias en términos de lo que establezca la Ley.
- La senadora Leonor Noyola Cervantes presentó una iniciativa que modifica la Constitución, a fin de establecer que se consulte a los pueblos indígenas previo a la adopción de medidas administrativas, legislativas o de cualquier otro tipo susceptibles de afectarles.
- El proyecto de decreto plantea que se les deberá proporcionar información adecuada sobre los impactos sociales, ambientales y culturales de dichos proyectos que se planten en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Las consultas deberán ser de buena fe de acuerdo con los estándares internacionales con el objeto de obtener su consentimiento libre e informado. Las consultas tendrán carácter vinculante en términos de lo que establezca la Ley.
- En tribuna, la senadora del Grupo Parlamentario del PRD, refirió que en días recientes la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a la comunidad de Bacánuchi, Sonora, contra la construcción de una presa de jales en la mina Buenavista del Cobre, que opera el Grupo México, y resolvió que debió ser consultada la comunidad, previamente.
- La iniciativa que se reforma el artículo 2, Apartado B, fracción IX, de la Constitución se envió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas, y de Estudios Legislativos.

Sanciones más severas para delitos contra mujeres motivados por su condición de género. 16-Oct.-18

- El Código Penal Federal no contempla la perspectiva de género en delitos como violación, pornografía de menores, lenocinio, pederastia, entre otros.
- Los esfuerzos para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres en México no son suficientes, el feminicidio es la forma de violencia más grave contra la mujer, y es “prácticamente una conducta punible con perspectiva de género en la legislación penal federal”, aseguró la senadora Indira Kempis Martínez, del Grupo Parlamentario de MC.
- La violencia de género afecta a todos y a todas, dijo, y una de las razones por las que no se ha podido combatir de manera efectiva es por la carencia de instrumentos adecuados para identificarla al interior del sistema de impartición y procuración de justicia. El Estado es indolente ante esta problemática, muestra de ello los innumerables casos de feminicidios.
- En la Tribuna, la senadora destacó que para combatir la violencia de género se debe plantear un catálogo más amplio sobre las conductas que deben normarse y sancionarse con especial severidad en la legislación. El Código Penal Federal contempla la perspectiva de género en tres conductas delictivas específicas, lo que deja de lado el resto de conductas de violencia hacia las mujeres.
- El Código, indicó Kempis Martínez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no contempla la perspectiva de género para delitos como: violación, pornografía de personas menores de 18 años de edad, turismo sexual, lenocinio, pederastia, intimidación, hostigamiento, amenazas, privación ilegal de la libertad, abuso sexual, entre otros.



- Planteó reformar los artículos 51 y 235 del Código Penal Federal para adicionar una agravante al artículo 51 del Código Penal Federal que aplique a cualquier tipo de delito en el que la víctima sea mujer y concurren razones de género en la comisión del mismo, así como añadir una hipótesis de sanción más alta en el delito de feminicidio previsto en el artículo 325 en el caso de que la víctima sea una mujer menor de edad.
- Se busca que las instituciones de procuración e impartición de justicia tengan instrumentos para dimensionar la violencia de género y castigarla de manera efectiva. Así como proteger a mujeres y niñas de la comisión de delitos motivados por su condición de mujeres.
- La propuesta se turnó a las comisiones unidas de Justicia, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos.

Necesario que Plebiscito y Referéndum sean instrumentos contenidos en la Constitución. 16-Oct.-18

- La senadora Kenia López señala que el gobierno electo no cuenta con un andamiaje legal para sustentar la realización de la consulta sobre el nuevo aeropuerto.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, la senadora Kenia López Rabadán propuso incorporar el plebiscito y referéndum como instrumento de participación ciudadana, mediante la adición de una fracción IX y X al artículo 35 de la Constitución.
- La propuesta precisa que los ciudadanos tienen el derecho de ser consultados en plebiscito, para aprobar o rechazar decisiones públicas de trascendencia para la vida pública, previo a su ejecución, que sean competencia del Poder Ejecutivo.
- El plebiscito podrá ser solicitado por al menos el 0.4 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el titular del Poder Ejecutivo Federal, por decreto de Congreso de la Unión, y 21 entidades federativas.
- La senadora panista agregó que se podrán aprobar mediante referéndum la creación, reforma, adición, derogación o abrogación a la Constitución, así como disposiciones normativas de carácter general competencia del Congreso, a solicitud de al menos 0.4 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, y por decreto aprobado por las dos terceras partes de cada una de las Cámaras del Congreso.
- El Congreso determinará la entrada en vigor de las leyes o decretos de su competencia, conforme al resultado del referéndum que pudiera celebrarse, argumentó.
- López Rabadán especificó que de acuerdo con la iniciativa, las decisiones en las materias de derechos humanos, penal o tributaria, no serán sometidas a plebiscito o referéndum; y que durante los procesos electorales no podrá convocarse a plebiscito o referéndum; ni podrá realizarse más de un procedimiento de plebiscito y referéndum al año.
- Además, planteó que sea el Instituto Nacional Electoral la autoridad que vigile el cumplimiento y acreditación de los requisitos para que se lleve a cabo cualquier plebiscito o referéndum, y que a su vez, garantice la difusión equitativa de las opciones que se presenten a la ciudadanía, así como responsable de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados....

Es hora ya de una verdadera reforma en el Poder Judicial para garantizar paridad de género: Ricardo Monreal. 16-Oct.-18

- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal presentó una iniciativa de ley para impulsar la integración paritaria en el Poder Judicial de la Federación.



- Y dejó en claro que frente a las críticas que han recibido sus propuestas, no es intención de los legisladores quebrantar al Poder Judicial ni confrontarlo, queremos redactar leyes, mencionó, que establezcan equidad de género y paridad.
- “Es lo que más conviene al país y a la patria. Por eso hablo de que el Poder Judicial debe tener una revisión profunda. Tiene un déficit de credibilidad, la impartición de justicia está gravemente afectada, social y ciudadanamente”, enfatizó.
- En el marco de la conmemoración de los 65 años del reconocimiento de la participación política de las mujeres, el coordinador parlamentario de Morena explicó que las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación tienen como propósito acercar la paridad de género a las tres instituciones que conforman este poder, es decir, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- En el primer caso, explicó sólo dos de los 11 ministros que integran su pleno, son mujeres. En el Consejo de la Judicatura de siete integrantes sólo dos son mujeres y en el Tribunal Electoral sólo dos, de siete magistrados, son mujeres.
- En la exposición de motivos de su iniciativa, Monreal Ávila refiere que, de mil 429 jueces y magistrados, 20.22 por ciento son mujeres.
- “De 758 magistrados de tribunales colegiados de Circuito, 22.22 por ciento son mujeres; de 128 jueces de distrito, sólo el 22.4 por ciento son mujeres y de 99 magistrados de tribunales unitarios de Circuito, sólo 18.3 por ciento son mujeres”, detalló.
- En tribuna el senador de la República destacó que en el Poder Judicial existen mujeres extraordinarias como actuarios, secretarías de estudio y cuenta, proyectistas, secretarías de acuerdos, que deberían estar como magistradas de circuito o juezas de Distrito por su gran capacidad....

Propuso el Senado participación social en manejo de hábitat críticos. 16-Oct.-18

- Permitiría a las personas individuales y en grupo, la injerencia directa en la toma de decisiones sobre desarrollo sustentable en la agenda verde y gris.
- La senadora Guadalupe Saldaña, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Vida Silvestre, para incluir la participación social en el manejo de hábitat críticos.
- Señaló que las leyes generales de Vida Silvestre, de Desarrollo Forestal Sustentable y de Prevención, y Gestión Integral de los Residuos, carecen de instrumentos expresos de participación social.
- Dichos mecanismos permiten, a las personas individuales y en grupo, la injerencia directa en la toma de decisiones sobre desarrollo sustentable en la agenda verde - vida silvestre y forestal- y la gris -contaminación atmosférica, cambio climático y residuos.
- La propuesta establece en la Ley que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales promoverá la participación de los habitantes, propietarios, gobiernos locales, pueblos y comunidades indígenas la administración y manejo de hábitat críticos y la conservación de la vida silvestre y de áreas de refugio para proteger especies acuáticas.
- El proyecto tiene la finalidad de instrumentar el derecho de participación social y acceso a la información ambiental; y desaparecer una laguna legal sobre estudios justificativos, tratándose de la expedición de acuerdos secretariales de hábitat críticos para la conservación de la vida silvestre.



- La iniciativa de la senadora Guadalupe Saldaña, del Grupo Parlamentario del PAN, fue turnada a las comisiones unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Estudios Legislativos, Segunda....

Implementar educación ambiental fomentará uso adecuado de residuos sólidos, senadores.
16-Oct.-18

- Se reformarán y adicionarán diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos con ese fin.
- La senadora Claudia Esther Balderas Espinoza propuso reformar y adicionar la legislación secundaria para que el gobierno federal desarrolle y fomente programas, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, para promover en las escuelas a nivel básico y medio superior la educación ambiental en materia de consumo responsable y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos.
- La legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de aprovechamiento, manejo integral y separación primaria de los residuos sólidos urbanos.
- Argumentó que el manejo de los residuos sólidos constituye a nivel mundial un problema para las grandes ciudades, debido a factores como el crecimiento demográfico, la concentración de población en las zonas urbanas, el desarrollo ineficaz del sector industrial, los cambios en los patrones de consumo, la falta de políticas públicas adecuadas y de concientización para su adecuado manejo, lo que además aumenta la contaminación del medio ambiente y los efectos adversos para la salud de las personas.
- La senadora Balderas Espinoza indicó que cualquier política pública de procesos de reciclaje, reutilización y manejo integral de residuos debe tomarse en cuenta como soluciones alternas y de corto plazo.
- Para resolver el verdadero problema de la basura, agregó, es necesaria la implementación de modelos de educación ambiental y programas educativos, que fomenten el consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos sólidos que generamos empezando desde nuestros hogares.
- También propuso establecer en la mencionada Ley mecanismos e instrumentos legales para que el servicio público de recolección y manejo integral de residuos sólidos urbanos, se efectuó de manera selectiva, fomentando en los generadores la separación previa y evitando la mezcla de los residuos para lograr su adecuado aprovechamiento.
- Se deberá promover la gestión integral y valoración de los residuos sólidos urbanos, para su reciclaje, reutilización y aprovechamiento en la generación de energía, propiciando el cuidado y sustentabilidad del medio ambiente.
- Además, el gobierno federal deberá diseñar y establecer programas, en coordinación con las empresas productoras, las consumidoras de envases y embalajes, y con los consumidores particulares de Polietileno Tereftalato (PET), que estén enfocados a promover la reducción de su generación, reutilización y adecuado reciclaje...

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Conoce LXIII legislatura iniciativas de valores unitarios del suelo para el año 2019. 16-Oct.-18

- El mismo modo, se le dio primera lectura a iniciativa que propone nueva Ley Orgánica para el Congreso.
- Los diputados de la LXIII Legislatura conocieron durante la sesión ordinaria las iniciativas de los ayuntamientos de Concordia, Ahome, Mocorito, Badiraguato y Angostura en las que proponen establecer los valores unitarios del suelo y de las construcciones de sus respectivas demarcaciones, para el año 2019.
- Posteriormente, se le dio lectura a la iniciativa de la diputada Angélica Díaz Quiñonez (PAS) y el ciudadano Víctor Corrales Burgueño, en la que proponen proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, en el que resaltan la existencia de un rezago legislativo que es heredado legislatura tras legislatura, que obedece a que las Comisiones Permanentes no se reúnen para dictaminarlas, sin que a la fecha se aplique sanción alguna a los legisladores que no asisten.
- Mencionan que la ley vigente data del 23 de Noviembre de 1995 ha sido ya rebasada por los cambios en todos los órdenes, tecnológicos, políticos, sociales, económicos que la entidad y el país han sufrido, por lo que es necesario dotar a esta Soberanía de un nuevo instrumento acorde con los tiempos actuales. El proyecto de ley consta de Doscientos Treinta y Nueve Artículos Naturales y Ocho Artículos Transitorios y se remitió a la Secretaría para su segunda lectura de Reglamento.
- Enseguida, se le dio lectura a la iniciativa presentada por las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del PRI, para inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor la Leyenda “Al Movimiento Estudiantil de 1968”, en reconocimiento a su aportación y contribución al desarrollo de un clima de libertades democráticas para México.
- Más adelante, el Congreso modificó el decreto de pensión a favor de María Magdalena Zamora García, por instrucciones del Tribunal Local de conciliación y Arbitraje del Estado, al Ejecutivo de la entidad, quien remitió a esta Soberanía iniciativa de reforma al Decreto de fecha 12 de Junio de 2009, en el que se le concedía pensión por jubilación a Zamora García, y que promovió un juicio por considerar injusto el monto.
- En Asuntos Generales, el diputado José Antonio Crespo (MORENA), presentó un Punto de Acuerdo en el que se solicita que el Ejecutivo del Estado explique de manera puntual al Congreso el proyecto del Parque Central en Mazatlán, que dichos terrenos sean regresados al ayuntamiento una vez que concluya su reacondicionamiento, se suspenda cualquier proceso de desaparición del organismo público descentralizado Acuario Mazatlán....

Recuerdan diputados aniversario del voto femenino en México. 16-Oct.-18

- Este 17 de octubre se conmemoran 65 años de que las mujeres obtuvieron ese derecho.
- La lucha codo a codo de miles de mujeres fue fundamental para poder ganar el derecho a votar, lo cual no fue fácil, señaló la diputada Francisca Abelló Jordá (MORENA), quien recordó en tribuna la conmemoración del 65 aniversario del voto femenino en México.
- Al participar durante los Asuntos Generales de la sesión de este martes, la Abelló Jordá destacó que quienes participaron en esa lucha, lo hicieron para materializar los



- ideales de igualdad, justicia y democracia, y “las mujeres mexicanas siempre solidarias, continuamos en la lucha, demandando el cumplimiento de los derechos ganados y exigiendo una mayor participación y decisión tanto en los espacios públicos como privados para garantizar la igualdad”.
- Mientras tanto, la diputada Mónica López Hernández (PRI), dijo que el sufragio de la mujer se convirtió en el país en el detonante principal para acceder a todos los derechos que hasta entonces les eran negados y un parteaguas a partir del cual las mujeres empezaron a unir esfuerzos y a luchar de manera organizada para exigir otros derechos que posteriormente les permitirían adquirir la total autonomía como lo son los derechos civiles, sociales y económicos.
 - Sin embargo, consideró necesario hacer un alto en el camino para conocer un poco de la historia a 65 años de “haber conocido la ciudadanía plena”, porque las mujeres siguen llegando a ostentar puestos representativos sin conocer la historia que les ha permitido llegar ahí, y será en vano el esfuerzo y los sacrificios realizados por cientos de mujeres que las han antecedido.
 - Por su parte la diputada Roxana Rubio Valdez (PAN), mencionó que la mujer forma parte fundamental en todas las áreas del desarrollo de un país, y que en este caso, la lucha por el voto a la mujer ha sido una lucha por el reconocimiento de igualdad entre hombres y mujeres.
 - Por otra parte, durante su participación en tribuna, la diputada Elba Margarita Inzunza Valenzuela (PRI), presentó una propuesta para crear una Galería Fotográfica de las Mujeres sinaloenses que han participado activamente en la vida política de la entidad, galería a instalarse en el Recinto Parlamentario, o bien en el lobby del Salón de Sesiones. Además señaló que el acceso al Poder de la mujer ha sido lento, pero que se está en un proceso irreversible en la vida política nacional, y luego citaría a diversas mujeres en la política nacional que han impulsado la participación femenina. Propuesta remitida a la Comisión de Equidad, Género y Familia para su análisis....

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Comparten diputados sus experiencias legislativas, con universitarios. 17-Oct.-18

- Con la participación del diputado Sergio Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, dio inicio el Foro: Experiencias Legislativas, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Cristóbal Colón, de la ciudad de Veracruz; además de ser el responsable de darles la bienvenida a los alumnos de esa institución educativa asistentes.
- Asimismo, como anfitrión principal de los jóvenes estudiantes, el también coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), les ofreció, además de una amplia explicación sobre cómo se integra y funciona la Cámara de Diputados local, detalles de su experiencia como legislador, gestor y representante de los intereses de los veracruzanos en la más alta tribuna de la entidad.
- En este enriquecedor Foro, los alumnos de derecho, conocieron la actividad y experiencias legislativas, también, de los diputados José Luis Enríquez Ambell y Luis Daniel Olmos Barradas, así como de la legisladora Daniela Guadalupe Griego Ceballos; que al igual que al diputado Sergio Hernández cuestionaron sobre los temas expuestos y que fueron de su mayor interés.



- Los jóvenes universitarios, acompañados del director de la carrera, Luis Alberto Martín Capistrán y de los jefes de área de la misma, recorrieron las instalaciones del Palacio Legislativo y se tomaron la foto del recuerdo en el Patio Central del mismo.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Presentan mecanismo para elegir al Fiscal del Estado. 17-Oct.-18

- Después de conocer las diferentes propuestas de las fuerzas políticas en sesión de la comisión de Justicia y Seguridad Pública, sus integrantes aprobaron por unanimidad el mecanismo para el proceso de elección del próximo Fiscal General del Estado, al distribuirse el oficio del Ejecutivo estatal que contiene la terna de propuestas.
- El presidente de la comisión, Luis Borjas Romero (PRI) presentó dicho mecanismo que incluye instruir a la Secretaría General revisar la documentación entregada para conocer si se cumplen los requisitos de ley; invitar a las cámaras empresariales, agrupaciones profesionistas en derecho, escuelas de derecho y la sociedad civil para que formulen preguntas, otorgando un plazo de cinco días, a partir de mañana jueves 18 de octubre del presente año.
- Agregó que se creará un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, para informar sobre el procedimiento y recabar las opiniones de la sociedad yucateca, para que el próximo jueves 25 de octubre, este mismo cuerpo colegiado las conozca, las revise y las ordene, para así poder establecer un calendario de las comparecencias de los aspirantes al cargo.
- Además, Borjas Romero indicó que se invitará, para que nombren un representante que asista a las sesiones sobre el tema, a la Coparmex, la Cámara de Comercio de Mérida, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, al Colegio de Abogados, a la Asociación de Mujeres Profesionales en Derecho y al Colegio de Posgraduados en Derecho.
- También, a las escuelas de derecho del Centro de Estudios Superiores CTM, de la Universidad Marista, Universidad Modelo, Universidad Anáhuac Mayab y la Universidad Autónoma de Yucatán, así como las propuestas por la diputada Silvia López Escoffíé (MC), que igual propuso a la Barra Mexicana de Abogados Capítulo Yucatán y la Comisión Nacional de Colegios de Abogados.
- “Es responsabilidad de esta soberanía involucrar en la toma de decisiones a la sociedad organizada, he oído manifestaciones por parte de cámaras empresariales y de colegios de profesionistas, por lo que es necesario abrir un vínculo en la página del congreso para tener opiniones y para cuadrar todo el procedimiento”, resaltó el presidente de la Junta de Gobierno, Felipe Cervera Hernández (PRI).
- “La elección del Fiscal debe ser una decisión que genere confianza y arraigo en nuestra sociedad, porque deberá contar con un amplio respaldo social, ya que se debe erradicar la impunidad, la corrupción, que asfixia el entorno social del país”, aseveró López (MC).
- “Me siento responsable con los ciudadanos, por lo que se debe tomar el tiempo necesario para hacer las preguntas”, indicó Víctor Sánchez Roca (PAN)...